

—DIARIO DE SESIONES— DE LA —ASAMBLEA DE MADRID—



Número 698

IV Legislatura

Comisión de Educación y Cultura

Presidencia

Ilmo. Sr. D. Esteban Parro del Prado

Celebrada el jueves 5 de noviembre de 1998

Orden del día:

1.- Comparecencia del Sr. Secretario General de la Federación Regional de Enseñanza de la Unión General de Trabajadores de Madrid, a iniciativa del G.P.I.Unida, para informar del proceso de negociación y compromisos entre la Consejería de Educación y Cultura y los agentes sociales, con objeto de desarrollar la implantación de la reforma educativa y mejorar la calidad de la enseñanza a través de una financiación adicional de la CM.

C. 502/98 R. 8363 (IV)

2.- Comparecencia de la Sra. Presidenta de CSI-CSIF, Sector Enseñanza de la Comunidad de Madrid, a iniciativa del G.P.Popular para informar sobre la situación, perspectivas ante el proceso de transferencias educativas a la Comunidad de Madrid por parte del Ministerio de Educación y Cultura.

C. 527/98 R. 8627 (IV)

3.- Proposición no de Ley, a iniciativa del G.P.Socialista, para “Instar al Consejo de Gobierno a organizar durante 1999 un Congreso de Cultura y Participación Ciudadana en coordinación con el Consejo Regional de Cultura y en colaboración con el movimiento asociativo cultural existente en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid, instando, asimismo, a mantener esta experiencia y este foro de encuentro cultural con carácter bianual”.

PNL 32/98 R. 7774 (IV)

4.- Debate y aprobación, en su caso del Dictamen de la Comisión sobre el PL 10/98, de Reconocimiento de la Universidad Privada “Camilo José Cela”

PL 10/98 (IV)

4.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

-Se abre la sesión a las 11 horas y 27 minutos.

pág. 19015

Comparecencia del Sr. Secretario General de la Federación Regional de Enseñanza de la Unión General de Trabajadores de Madrid, a iniciativa del G.P.I.Unida, para informar del proceso de negociación y compromisos entre la Consejería de Educación y Cultura y los agentes sociales, con objeto de desarrollar la implantación de la reforma educativa y mejorar la calidad de la enseñanza a través de una financiación adicional de la CM.

C. 502/98 R. 8363 (IV)

pág. 19015

-Exposición del Sr. Secretario General de la Federación de Enseñanza de la UGT.

pág. 19015-19018

-Intervienen, en turno de Portavoces, el Sr. Ruiz Reig, la Sra. Ferrero Torres y la Sra. Cifuentes Cuencas.

pág. 19018-19023

-Interviene el Sr. Secfretario General de la Federación de Enseñanza de la UGT, respondiendo a los Sres. Portavoces.

pág. 19023-19025

Comparecencia de la Sra. Presidenta de CSI-CSIF, Sector Enseñanza de la Comunidad de Madrid, a iniciativa del G.P.Popular para informar sobre la situación, perspectivas ante el proceso de transferencias educativas a la Comunidad de Madrid por parte del Ministerio de Educación y Cultura.

C. 527/98 R. 8627 (IV)

pág. 19025-19026

-Exposición de la Sra. Presidenta de CSI-CSIF sector Enseñanza.

pág. 19026-19029

-Intervienen, en turno de Portavoces, el Sr. Ruiz Reig, la Sra. Ferrero Torres y la Sra. Cifuentes Cuencas.

pág. 19029-19035

-Interviene la Sra. Presidenta de la CSI-CSIT del sector de enseñanza, respondiendo a los Sres. Portavoces

pág. 19035-19036

Proposición no de Ley, a iniciativa del G.P.Socialista, para “Instar al Consejo de Gobierno a organizar durante 1999 un Congreso de Cultura y Participación Ciudadana en coordinación con el Consejo Regional de Cultura y en colaboración con el movimiento sociativo cultura existente en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid e instando, asimismo, a mantener esta experiencia y este foro de encuentro cultural con carácter bianual”.

PNL 32/98 R. 7774 (IV)

pág. 19036

-Interviene el Sr. Chazarra Montiel, presentando la Proposición no de Ley.

pág. 19036-19038

-Intervienen el Sr. Marín Calvo y la Sra. Ongil Cores, fijando la posición de sus Grupos.

pág. 19038-19040

-Votación y rechazo de la Proposición no de Ley.

pág. 19040

Debate y aprobación, en su caso del Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Reconocimiento de la Universidad Privada “Camilo José Cela” PNL 32/98 R. 7774 (IV)

pág. 19040

-Interviene el Sr. Ruiz Reig, fijando la posición de su Grupo.

pág. 19040

-Votación y aprobación del Dictamen.

pág. 19040

Ruegos y preguntas.

pág. 19041

-Interviene, el Sr. Chazarra Montiel, solicitando que se organice una visita al Museo del Prado.

pág. 19041

-Se levanta la sesión a las 13 horas y 59 minutos.

pág. 19041

(Se abre la sesión a las once horas y veintisiete minutos.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, Señorías. Damos comienzo a la Comisión de Educación y Cultura prevista para hoy. Pasamos al primer punto del Orden del Día.

Comparecencia del Sr. Secretario General de la Federación Regional de Enseñanza de la Unión General de Trabajadores de Madrid, a iniciativa del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, para informar del proceso de negociación y compromisos entre la Consejería de Educación y Cultura y los agentes sociales, con objeto de desarrollar la implantación de la reforma educativa y mejorar la calidad de la enseñanza a través de una financiación adicional de la Comunidad de Madrid.
C. 502/98 R. 8363 (IV)

No habiéndose recibido por parte de los Grupos Parlamentarios ninguna otra intención de solicitar al señor compareciente una aclaración adicional, tiene la palabra don José Vicente Mata Montejos, Secretario General de la Federación Regional de Enseñanza de la Unión General de Trabajadores, por tiempo de quince minutos, para dar respuesta a la solicitud de comparecencia.

El Sr. **SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACIÓN REGIONAL DE ENSEÑANZA DE LA UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES** (Mata Montejos): Gracias, señor Presidente. Buenos días, señoras y señores Diputados. Me es grato tener la oportunidad de compartir con ustedes nuestro modelo de educación, ya que educar en comprensión, enseñar, es construir el progreso, la justicia y la libertad. El motivo por el que se me ha convocado en esta Comisión es para informar -como acaba de decir el señor Presidente- acerca del proceso de negociación y de los compromisos entre la Consejería de Educación y Cultura y los agentes sociales, con objeto de desarrollar la implantación de la reforma educativa y mejorar la calidad de la enseñanza a través de la financiación adicional en la Comunidad de Madrid.

Lo primero que tengo que manifestar es que el acuerdo de enseñanza negociado y acordado con la Consejería de Educación -del que en esta Comisión se ha dado por hecho que existe, y se ha reconocido por ustedes que no necesitan más para saber de su existencia- tiene como objeto aplicar un modelo educativo específico para la región de Madrid que supere las carencias y posibilite un salto cualitativo para la enseñanza madrileña, cuyo fondo es

independiente y adicional a las cantidades vinculadas al proceso transferencial. La génesis del documento se fragua ante la inquietud que sienten los sindicatos y UGT por el deterioro que se produce en la enseñanza madrileña, ante la tardanza del traspaso de la gestión de competencias a esta Comunidad en materia de educación no universitaria. Transmitimos estas observaciones a la Consejería de Educación, quien, compartiendo nuestras inquietudes, convino con nosotros que, en el marco del Pacto por el Empleo, podíamos estudiar las necesidades que en dicha materia tiene Madrid y, en su caso, acordar y proponer medidas para subsanarlas.

El documento del acuerdo quiere reflejar las demandas del conjunto de la comunidad escolar. Su filosofía responde básicamente a una defensa comprensiva de la enseñanza como servicio público, y concibe la educación como un objetivo prioritario y estratégico para lograr que se proyecte con calidad para los ciudadanos y las ciudadanas de Madrid. El acuerdo se fundamenta en el contenido del artículo 27 de la Constitución, que atribuye a los ciudadanos el derecho a la educación en condiciones de igualdad y libertad, estableciendo el carácter obligatorio y gratuito de la Educación Básica. Su ámbito de aplicación afectaría a todos los centros docentes financiados con fondos públicos en el ámbito de la Comunidad de Madrid, así como a aquellos en los que solamente se subvenciona el personal y la enseñanza.

Por otro lado, la lucha contra el paro, la marginación y la exclusión de los colectivos sociales debe combatirse desde el acceso a la educación y a las demandas del mercado de trabajo. El proceso educativo es la más sofisticada herramienta para lograr la integración de los colectivos excluidos, de las minorías étnicas o culturales, así como de las personas que sufren los procesos de marginación. La educación hace posible la igualdad y logra que se habiliten mecanismos de identificación social, ya que es en el espacio escolar donde primero se socializa la aceptación de los hechos diferenciales y se ejercita la tolerancia. El sistema educativo no puede vincularse únicamente a criterios productivos o estar férreamente sometido al éxito de los que parten de las situaciones de privilegio. Un objetivo fundamental del hecho educativo debe ser promover el progreso de todos los alumnos y alumnas, así como crear las condiciones para hacer viable la integración social de las personas que a él se vinculan; por tanto, debemos considerar la educación como un objetivo prioritario, garantizando su viabilidad y aportando los recursos necesarios para hacer frente al reto de conseguir una educación que sea instrumento fundamental para preparar a nuestros ciudadanos ante las exigencias del próximo milenio.

El Gobierno regional valora muy

positivamente que, desde la legitimidad del Pacto por el Empleo, nuestros sindicatos, a través del proceso negociador, avalemos un modelo educativo consensuado, no sólo desde las organizaciones sectoriales de educación, sino que, asimismo, pueda vincularse a las necesidades educativas de la mayoría del conjunto de los ciudadanos y de las ciudadanas de Madrid, en torno a la defensa de la educación como servicio público y en torno al empleo y la estabilidad; eso sólo puede hacerse con las partes firmantes de dicho Pacto y con la legitimidad que supone el aval social de UGT y Comisiones Obreras en nuestra Comunidad.

El reconocimiento implícito del acuerdo confeccionado y consensuado con los sindicatos por parte del Consejero de Educación ha proporcionado, por otra parte, un período de paz y unas expectativas en el entorno educativo, que hoy, por pura lógica, nos obligan a retomar el compromiso para sacar adelante un modelo educativo de futuro en nuestra Comunidad. Un modelo que responda a los retos y a las necesidades que la comunidad educativa demanda, a la espera de que los ciudadanos y las ciudadanas de nuestra Región puedan afrontar los desafíos que representa una enseñanza abierta a las demandas del siglo XXI; y para convencerles de ello, qué mejor que volver los ojos al escenario que el acuerdo pone de manifiesto: una radiografía certera y comprometida de la situación de la educación en Madrid, sus especificidades y características, sus elementos diferenciales respecto a otras Comunidades Autónomas, sus definiciones de objetivos prioritarios y de actuaciones concretas, que finalizan en un plan financiero global y en un calendario concreto de aplicación.

En el párrafo tercero del documento, que creo se les entregó por parte de mi compañero Jaime Cedrón en la comparecencia anterior, la Comunidad expresaba que el coste adicional de las transferencias deberá incluir aquellos otros compromisos que la administración educativa estatal haya adquirido o adquiriera hasta el momento de producirse las transferencias y cuyo cumplimiento debe realizarse en años futuros.

Entendemos que estos compromisos ya firmados, como es la adecuación de plantillas conseguido al final de la Legislatura anterior y que aún no ha sido puesto en marcha, deben ser llevados a cabo de inmediato. Y aquellos que han quedado pendientes por falta de tiempo o por mezclarse con otras connotaciones políticas, pero que han sido consensuados por el Ministerio de Educación y Cultura y los sindicatos del sector, entre los que se encuentran: la percepción del complemento específico de Secundaria por todos los maestros que están impartiendo la Secundaria, que se debería haber puesto

en marcha en septiembre de 1998, o la adecuación de los horarios de Infantil, Primaria y primer ciclo de Secundaria a la situación actual real deberán ser satisfechos en el coste transferencial. Con ello queremos dejar claro que el acuerdo no entra en materia de transferencias y que éstas deben ser exigidas para Madrid de forma satisfactoria.

El contenido del acuerdo expresa el compromiso de alcanzar algunos objetivos que deben conformar el modelo educativo de nuestra Región. Desgranaremos para ustedes, Señorías, unos pocos de ellos como ejemplo. El control de la política educativa por centros sostenidos con fondos públicos; vemos necesaria la creación urgente del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, como necesaria es la participación de toda la comunidad educativa.

Transformación de la Formación Profesional. Madrid es una Comunidad en la que el movimiento del campo laboral no es precisamente constante, sino que la aparición de nuevas profesiones se da con una fuerte aceleración; esto implica que, para cubrir las necesidades de las nuevas profesiones, se deba dotar al sistema educativo de medios variables, muchos nuevos, que proporcionen a los madrileños y madrileñas los ciclos formativos superiores y ciclos formativos de grado medio y garantía social que permitan no sólo cubrir las apetencias personales, sino también las necesidades tecnológicas de la Comunidad. Ello implica un fuerte coste para la educación en medios materiales y humanos en los centros educativos. Analicen ustedes, por ejemplo, la diferencia entre pintar un coche anteayer, con fundamentos de masilla, martillo, lija y pintura, o pintarlo ayer, hoy o mañana, donde la gama de color ha de ser elegida entre 780, después de ser definida por un ordenador; tanto los talleres han de ser diferentes, como el profesor, que tendrá conocimientos y comportamientos distintos. Para esta transformación de la formación profesional es necesaria la adecuación de talleres, de aulas prácticas, de prácticas en las empresas y, tanto más, la formación del profesorado.

Deben saber SS.SS. que hay ciclos formativos de grado superior en los que las personas esperan tres, cuatro y hasta cinco años para poder entrar en ellos, debido a aquellos ciclos formativos que tienen apetencia, que tienen salida al mundo laboral no están dotados en la Comunidad de Madrid. Hay muy pocas plazas para alumnos en la Comunidad de Madrid con estas condiciones; seguimos manteniendo la mayoría de las plazas en ciclos formativos que bien no son atractivos para el profesorado o no tienen salidas al mundo laboral. Es necesario integrar no solamente a las personas cuyas necesidades están técnicamente definidas, sino también, y con la misma prioridad, a aquellas que paulatinamente van quedando atrás o que,

estando con la media, se alejan de sus posibilidades por tan amplios motivos.

Los planes de compensación educativa y atención a la diversidad constituyen también elementos diferenciales en nuestra realidad regional, y deben ser contemplados para diseñar con éxito un programa educativo que debe afrontar retos como la afluencia de población inmigrante, con necesidades de políticas de integración y de interculturalidad. Los distintos entornos socioculturales de nuestra Comunidad, que pueden dar a nuestras aulas una riqueza videncial de compartir proyectos de futuro para jóvenes que, después, en el entorno productivo les será difícil repetir si no se han experimentado, pero también puede ser un elemento distorsionante y perversivo, si exclusivamente se dejan en ellos como reflejo las carencias sociales y las desigualdades. El primer postulado dará riqueza; el segundo, en cambio, lo mediremos con parámetros de fracaso escolar y violencia.

Otro de los puntos a tratar se refiere a los planes de mejora de calidad de los centros públicos. Ya hemos hablado del equipamiento, de la adecuación de infraestructuras en el campo tecnológico. ¿Qué hemos de decir de la adecuación de la docencia a las nuevas tecnologías? Su evolución es tan rápida que la vida de los aparatos deja corta la de dichos tales como “un lustro nos hace viejos; dos lustros, carcamales inservibles”.

Madrid es una capital europea, y en cualquiera de ellas sus vecinos parlotean tres o cuatro lenguas; en cualquier calle o ventanilla de cualquier capital europea tratan de entenderte en tu idioma o aproximarse a tí en cualquiera de los cercanos a ellos. Si nos parásemos a pensar la formación de las lenguas en las academias privadas, cualquier centro que quiera hacer rentable su formación parte de grupos de diez o doce personas, y siempre se acompañan de amplios medios audiovisuales, hasta llegar a definir un entorno propio, de llamarlas aulas de idiomas. ¡Qué lejos estamos en los centros públicos de estas definiciones!

Mejorar la oferta educativa en la educación de adultos, en la educación especial, en las enseñanzas artísticas y de idiomas, sería un punto largo de trabajar, un punto en el que habíamos expresado inicialmente que, como mínimo, necesitaríamos 18.000 millones y que, posteriormente, por otras necesidades que la Comunidad trabajó con otros organismos, hubo de rebajarse a 10.000 millones. Las enseñanzas de adultos en formación profesional están sin desarrollar; llevan años esperando. Las enseñanzas artísticas recogen una tradición de Madrid, donde sus ciudadanos hacían del oficio un arte: los artesanos, siguen todavía pululando por nuestras calles. Necesitamos fomentar este tipo de enseñanzas en Madrid; hay muy pocos centros y muy

pocas plazas para ellos. Los idiomas, como decía antes, la necesidad como capital europea.

También hablábamos en el documento de la Educación Infantil en la Comunidad madrileña. Sería largo definir las necesidades, pero se excluyen poco. Madrid no tendrá chicos, si los padres no tienen quién se los atienda. Realmente, vimos que, dentro de las necesidades, podríamos empezar cubriendo el apartado de tres a seis años, y empezar abriendo a que de cero a tres años fuese cubierto.

Tratamiento del profesorado, que el Ministerio de Educación y Cultura tiene abandonado. Realmente, en los últimos años, en lo que llamamos territorio MEC no se ha avanzado nada en el tratamiento del profesorado.

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, le ruego vaya concluyendo.

El Sr. **SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE LA UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES** (Mata Montejo): Terminó enseguida, señor Presidente. Hemos de pensar que en Madrid el aula es otra cosa. Pocas de ellas existen en las que no haya alumnos en cuyo entorno se den titulaciones superiores a las del propio profesor; alumnos de entornos desarraigados y alumnos en los que la mayoría van a competir por entrar en la universidad o por conseguir un puesto de trabajo avanzado; no sólo competirán entre ellos, competirán con sus compañeros del resto de las Comunidades. Estos profesores, cuya dedicación ha de ser más intensa, cuya preparación ha de ser más fuerte y cambiante, Señorías, están peor tratados que en el resto de las Comunidades que tienen gestión en su Educación.

Personal de la Administración y servicios. También aquí deja mucho que desear el trato que les da el MEC. Ya en las transferencias, para no distinguirse negativamente de los nuevos compañeros en la Comunidad, se necesitará hacer un esfuerzo. En definitiva, y para terminar con la aplicación de este plan de medidas educativas, lo que estamos juzgando, desde la óptica de UGT y que se ha tratado de expresar en el documento, es el futuro de la educación en Madrid, la posibilidad de ofrecer a la comunidad educativa soluciones capaces de responder con eficacia a los desafíos que el futuro ya está demandado, de vincular la enseñanza a las necesidades de un mercado cada vez más exigente y cambiante. Consideramos, por tanto, que sólo en este acuerdo es posible valorar la enseñanza como un horizonte prioritario en los ciudadanos y ciudadanas de Madrid.

Por ello, Señorías, desde la responsabilidad

queremos hacer un llamamiento a la cordura y a la reflexión más serena, por lo que emplazamos, sin más demora, a la firma de este acuerdo. Necesitamos que, como responsables de la marcha de la educación madrileña, tengan presentes dos detalles fundamentales en estos momentos: las transferencias valoradas justamente, que recogen el coste real, parte del cual, el MEC, estos años está camuflando, y el acuerdo de mejora que, para que sea real y nadie lo ponga en duda, y menos en peligro su puesta en marcha en el próximo futuro, sea incluido en los presupuestos de la Comunidad, o que ayuden a la firma de este acuerdo por las partes que lo han confeccionado. Muchas gracias, Señorías.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Mata. Corresponde ahora un turno a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, con el fin de solicitar aclaraciones sobre los temas expuestos. Por el Grupo de Izquierda Unida tiene la palabra el señor Ruiz Reig.

El Sr. **RUIZ REIG**: Muchas gracias, señor Presidente, Señorías. Muchas gracias al Secretario General de la Federación de Enseñanza de UGT, porque, efectivamente, el Grupo de Izquierda Unida tenía mucho interés en que en sede parlamentaria se aclarara uno de los enormes dislates que, desde nuestro punto de vista, se han cometido con el tema de la educación, con el tema de la negociación con los agentes sociales y, en definitiva, con el tema quizá más preocupante, de abordar un proceso como el de las transferencias con sentido de la responsabilidad y con perspectiva de futuro.

Que la enseñanza en la Comunidad de Madrid requiera de una concertación que fuera más allá de lo que hasta ahora había sido habitual en el caso de la falta de inversión que se ha venido produciendo en la enseñanza pública madrileña, que fuera un acuerdo que recogiera las preocupaciones del profesorado, las preocupaciones de los padres de alumnos, que recogiera lo que viene siendo un clamor, un programa de intervención para evitar el fracaso escolar, escandaloso en la Comunidad de Madrid, solamente superado por Ceuta y Melilla en todo el país, en definitiva, una serie de iniciativas que, como se planteó por nuestro Grupo el día 8 de mayo, en el Pleno de la Asamblea de Madrid dedicado a este tema, exigía no solamente coincidir en el diagnóstico, sino abordar ese diagnóstico con talante negociador y con perspectiva de futuro: más financiación, financiación estable, negociación con los agentes sociales, negociación con la comunidad escolar y, por supuesto, refrendar en el Parlamento un compromiso que permitiera ver la enseñanza en un horizonte positivo: la enseñanza pública, básicamente; la enseñanza madrileña que

vamos a tener la obligación de gestionar.

Por eso le pedíamos en la comparecencia que nos dijera, en definitiva, si la UGT podría, en sede parlamentaria, ratificar lo que parece una obviedad; durante meses negoció un programa de financiación adicional -hay que insistir en el término adicional- al coste de las transferencias en la Comunidad de Madrid. Si ese tipo de negociación conviene desarrollarlo y retomarlo, si ese tipo de negociación sería oportuno que se planteara de cara al nuevo presupuesto y, por lo tanto, en el horizonte de las transferencias, que, por cierto -y he tenido que ausentarme por razones políticamente justificadas- en un fax se me remite una información que hoy aparece en algún medio de comunicación, que dice que la educación de Madrid dependerá del Ministerio, al menos, hasta la primavera; lo cual viene a confirmar un diagnóstico que también hicimos en sede parlamentaria: no parece lógico que el compromiso entre Ruiz-Gallardón y la Ministra, compromiso de intenciones exclusivamente, pueda ejecutarse más allá del momento en el que se tome la decisión en la Moncloa que, en definitiva, es la que ha impuesto su criterio.

Esto va a suponer, lo que está ocurriendo en la Comunidad de Madrid, que la una por la otra, la casa sin barrer: en la Dirección Provincial están cerrando su horizonte de continuidad en la programación con respecto a las infraestructuras y plantillas en Madrid, y la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería, sigue estando ausente de la gestión de asumir ya el control y las garantías de futuro para que, efectivamente, no ocurra el desastre que está ocurriendo en este curso en la Comunidad de Madrid.

Hoy, además, se confirma también una mala noticia: parece que el Ministerio ha decidido unilateralmente cerrar el cupo de plantilla del profesorado para las sustituciones en la Comunidad de Madrid; reducir, congelar y terminar con las posibilidades de sustitución es un grave atentado a la calidad de la enseñanza y un deterioro que, evidentemente, va a repercutir también en la estimación del costo de las transferencias, porque no es igual hacerlo sobre determinadas plantillas que sobre otras, sobre todo, teniendo en cuenta que todavía nos queda algún período de tiempo por aplicar los objetivos de la reforma en nuestra Comunidad, lo cual aumentaría o debería aumentar, desde nuestro punto de vista, la posibilidad de oferta pública de empleo, que no se está produciendo para, justamente, bajar la ratio, para poder garantizar las especialidades, en definitiva, para poder mejorar el sistema pública educativo.

De estas cosas es sobre las que queríamos -es lo que ha hecho y yo le agradezco profundamente- que situara la opinión de la organización sindical a la que representa, y la situara sin más marco y compromiso

que el de poder entablar un diálogo directamente con los representantes de los madrileños hoy en esta Asamblea, y que pudiéramos entender, de manera directa, lo que se está reclamando desde las organizaciones sindicales, en este caso, y, cuando llegue el momento, de otras organizaciones también interesadas por el tema de la educación.

A partir de ese diálogo, y de poner sobre el tapete los intereses, los objetivos y también los criterios con los que abordar la mejora de la calidad de la enseñanza en la Comunidad de Madrid, creo que los Grupos Parlamentarios y el Gobierno se tendrán que ver preocupados por esas opiniones, para retomar lo que nunca debió dejarse en el tintero aprovechando el verano, que era el compromiso de negociar y de aprobar un presupuesto que justificara los meses de negociación que se habían venido desarrollando. Financiación y negociación, yo creo que son los términos que nos permitirían abordar de nuevo el tema de la educación con un poco más de optimismo.

Confusiones, desmentidos, aplazamientos, declaraciones de intenciones nunca avaladas por presupuestos o nunca avaladas por programas presentados en sede parlamentaria y, por lo tanto, comprometido realmente donde se debe, que es en esta sede, donde están los representantes de los madrileños, insisto, todo eso lo que crea son malas expectativas; crea yo creo, desánimo en la población, porque aquel optimismo con el que al principio del período se entendía que podían suponer las transferencias, optimismo porque se iban a gestionar de manera más próxima al ciudadano, porque se podía ser más sensible a las necesidades de esos ciudadanos teniendo esa administración más próxima, porque también había explicitada una voluntad política de sumar recursos adicionales a la necesaria reforma educativa en nuestra Comunidad, etcétera, toda esa expectativa a lo largo del último año se ha venido deshaciendo y hoy son más dudas que soluciones las que se plantean a la hora de ver cómo se está negociando o no negociando las transferencias.

Voy a concluir, señor Presidente, Señorías, agradeciendo al señor Mata sus palabras y los hechos que nos ha relatado; nuestro Grupo los va a estudiar con detenimiento -sí lo puedo decir aquí en público- y vamos a recoger esas preocupaciones. Quiero decirle que nosotros también hicimos una propuesta de plan de financiación adicional de 172.000 millones de pesetas; creemos que hay puntos de acuerdo suficientes para conseguir que ese programa de financiación adicional pudiera abordarse en serio en esta Comunidad de Madrid, con respaldo social y político suficiente, y, en definitiva, nos vamos a comprometer a seguir trabajando por la mejora de la enseñanza pública madrileña. Vamos a hacer una apuesta en profundidad

para que el mecanismo de transferencias pueda salir a la luz pública y sepamos, en definitiva, en qué términos se han impuesto las transferencias por parte del Ministerio, y vamos a impulsar con la comunidad escolar que exista un Consejo Escolar en la Comunidad de Madrid, que todavía no existe, y que podamos tener de verdad un foro permanente de diálogo para garantizar a los madrileños un servicio público de calidad. Nada más, y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Diputado. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Ferrero.

La Sra. **FERRERO TORRES**: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero agradecer a don José Vicente Mata su comparecencia en el día de hoy ante esta Comisión, y, como no podía ser de otra manera, felicitarle por el extraordinario esfuerzo y el buen hacer que se plasma no solamente en su comparecencia de esta mañana, sino en todo lo que hemos venido debatiendo en los foros de esta Asamblea sobre el plan de mejora de la calidad de la enseñanza.

Ciertamente, como se ha reconocido ya en esta Comisión y como el propio Consejero de Educación reconoció en el Pleno del día 15, estos meses de trabajo existieron, y se llevaron a cabo con dos centrales sindicales, Comisiones Obreras y la Unión General de Trabajadores. Como fruto de estos trabajos, se elaboró un plan de mejora de la calidad de la enseñanza en Madrid.

Todavía por razones poco explicadas, en un momento determinado se niega que estos trabajos y este acuerdo hayan existido, pero realmente existió, está ahí, y creemos, sin ánimo de exclusión de nadie, y mucho menos de ningún componente de la comunidad educativa, que tanto la UGT, a través de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza, Fete, como Comisiones Obreras hicieron un esfuerzo importante, olvidándose de sus propios intereses, para que aquello que planteaban fuera de verdad mejorar la calidad del sistema educativo en Madrid.

Dicho esto, para no extenderme mucho, porque es un tema que ya hemos debatido, insisto, reiteradamente, solamente quiero decir que nos entristece, a la vez que nos preocupa, el aspecto concreto del rechazo a la existencia de este posible acuerdo y lo que pudiera significar, en aras de una mayor participación -que nosotros nunca negaremos- de la comunidad educativa, el hecho de desvirtuar el objetivo único y primero de este plan, que era, insisto, la mejora de la calidad de la educación en Madrid.

El representante de UGT nos ha explicado pormenorizadamente hoy aquí el contenido del plan, y

por eso nosotros no vamos a hacerlo de nuevo; pero sí quisiéramos fijarnos en algunos aspectos de lo se ha mencionado esta mañana aquí. Por una parte, por lo que se refiere a la Formación Profesional, que es la gran olvidada por el Ministerio de Educación en estos momentos y que está mal contemplada en las transferencias, desde nuestro punto de vista, era un objetivo fundamental en este plan de mejora de la calidad de la enseñanza.

En segundo lugar, en cuanto a la implantación de la LOGSE en los dos niveles, en nuestra opinión está teniendo muchos problemas, de tal manera que el hecho de cómo se resuelva por parte de la Comunidad, una vez asumidas las transferencias, va a significar que la LOGSE se cumpla o se desvirtúe totalmente. Nos estamos refiriendo al nivel de Secundaria y al de Educación Infantil, y, cuando hablamos de Secundaria y de Infantil, no estamos hablando de escolarización, sino que estamos hablando de cómo se está haciendo esta escolarización, ya que, tal y como se está haciendo en estos momentos, nosotros pensamos que es de forma contraria a como se contempla en la reforma y, por tanto, se está desvirtuando el modelo.

Por otro lado, no nos vamos a parar ahora, porque no es el momento de hacerlo y, además, nos alargaríamos, en desgranar una serie de hechos que se vienen produciendo y que demostrarían que la implantación de la reforma se está haciendo en Madrid sin dedicarle los recursos suficientes. Por tanto, este plan, que venía a reforzar la buena implantación de la LOGSE, debería contar con recursos económicos exclusivamente para poder llevarla a cabo.

¿Por qué insistimos en este aspecto? Sencillamente, porque desde el Grupo Socialista seguimos manteniendo que las transferencias que se han negociado o impuesto para Madrid vienen mal dotadas económicamente, y nos tememos que el dinero destinado al plan de la mejora de la calidad de la enseñanza en Madrid, que se debería dedicar exclusivamente a este fin, vaya a tapar algunos de los agujeros que existen en la enseñanza en este momento, porque, aunque se nos dice que no, no tenemos ninguna base suficientemente firme como para dar un voto de confianza, hacer una profesión de fe de que esto va a ser tal y como se nos dice; digo que no tenemos ninguna confianza, porque lo que viene sucediendo año tras año desde que el Partido Popular gobierna en esta Comunidad es que, una vez aprobados los presupuestos de Educación, se reducen posteriormente, y mañana, cuando celebremos el debate del control de la ejecución del presupuesto de la Consejería de Educación, volveremos a insistir en ello y, además, daremos los datos concretos, que hemos sacado de la documentación que nos facilita el propio Gobierno, no de extrapolaciones nuestras. Por tanto, no

nos podemos fiar, y por ello insistimos en que este plan para la mejora de la calidad de la educación tenga unos recursos exclusivamente para eso.

El Portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra, señor Ruiz Reig, comentaba algunas noticias aparecidas en teletipos o en la prensa de hoy. Esta mañana, hacia las siete y media, yo he oído también otra noticia en la radio en la que se decía que la Ministra de Educación, para el próximo curso, había decidido aumentar en el territorio MEC tres horas lectivas, que corresponderían a Lengua, Historia y Matemáticas. No decimos que esto esté bien o mal; lo que nos sorprende es que en estos momentos, inmersos en un proceso de transferencias; cuando todavía no sabemos qué va a pasar en Madrid, ya que no conocemos si las transferencias van a ser en marzo, en julio o en enero del 2002, se estén tomando estas decisiones que pueden hipotecar de alguna manera el futuro. Insisto en que no me defino en estos momentos, porque no es el momento de decir si estoy de acuerdo o no; pero, desde luego, con lo que no estoy de acuerdo es con el procedimiento, y no estoy de acuerdo con que se esté sometiendo permanentemente al sistema educativo a estos sobresaltos: hoy aumentamos las horas lectivas de Lengua, de Matemáticas y de Historia y mañana veremos a ver qué reducimos, porque el día no tiene más horas de las que tiene y a los alumnos no se les puede alargar su horario escolar indefinidamente.

Por tanto, creemos que esto que podría ser discutido, globalmente, con la comunidad educativa, con los agentes sociales, y, desde luego, teniendo muy en cuenta los intereses de los alumnos y de sus familias, porque, de no ser discutido, puede ser la mejor de las medidas y no resultar, ni muchísimo menos, eficaz.

Termino ya, señor Presidente, señalando únicamente que en el Grupo Socialista -como ya hemos manifestado reiteradamente- vamos a estar muy vigilantes en que este plan de financiación complementaria para mejorar la calidad sea, efectivamente, un plan de financiación complementaria para mejorar la calidad, y no vaya -como nos tememos- a tapar determinados agujeros. También vamos a estar vigilantes para que lo de la coartada de que tiene que participar toda la comunidad educativa no sirva para desvirtuar lo que en este plan se planteó desde el comienzo de su debate y de su trabajo con estas dos centrales sindicales que han comparecido: Comisiones Obreras hace unos días, y en estos momentos la Federación de Trabajadores de la Enseñanza Pública, UGT.

También vamos a estar vigilantes -y vamos a decirlo todo lo claro que seamos capaces- del hecho de que Madrid es una Comunidad Autónoma que tiene en estos momentos -y venimos analizándolo desde hace

tiempo- unas carencias importantes en el sistema educativo, y, por tanto, unas necesidades grandes no solamente para desarrollar el sistema educativo, sino para mejorarlo -como ya hemos dicho- y que las medidas que se están tomando en estos momentos, sea la de congelación de plantillas, sea la de la tardanza en finalizar los centros, sea la escasez de dotación de los centros que ya están funcionando, sea la que sea...

El Sr. **PRESIDENTE**: Perdón, señora Diputada. Vaya concluyendo, por favor.

La Sra. **FERRERO TORRES**: Ahora mismo, señor Presidente. En estos momentos lo único que están haciendo es agravar la situación del sistema educativo en Madrid y ponerlo en unas pésimas condiciones para que, cuando lleguen las transferencias, todavía sea más difícil remontar el gran reto que tenemos en esta Asamblea y en toda la comunidad educativa: que Madrid se ponga a la altura en calidad de las Comunidades Autónomas, que tienen, insistimos, sus mismas características, su mismo nivel de renta y, por tanto, no tiene por qué ser discriminada en ningún caso, económica, social y, por supuesto, culturalmente. Nada más, y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Diputada. Corresponde un turno a la representante del Grupo Parlamentario Popular. Por tanto, tiene la palabra doña Cristina Cifuentes.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Gracias, señor Presidente. Señorías, en primer lugar, quiero agradecer, como no podía ser menos, la presencia de don José Vicente Mata, porque es la primera vez que contamos con ella; agradecemos muy sinceramente su presencia y su intervención, porque creo que ha aportado algunos aspectos que, desde luego, son muy interesantes.

Quiero decir, además, que coincidimos en parte también con algunos de los diagnósticos que ha hecho sobre la situación de la educación en Madrid, y yo voy a tratar de hacer en mi intervención algunas apreciaciones o contestar a algunas afirmaciones que se han hecho, intentando por mi parte que no se repita lo que ya en diversas ocasiones hemos venido diciendo. Resulta un poco aburrido, y puede parecer que aquí hay un diálogo de sordos, en el sentido de que llevamos aproximadamente un mes debatiendo estas cuestiones en esta Comisión o en el Pleno, diciendo las mismas cosas, argumentándonos, contraargumentándonos, y, realmente, yo me doy cuenta que no tiene ningún sentido empeñarnos en querer dar datos cuando la otra parte no está dispuesta

a escucharlos.

Se dice, en primer lugar, que en esta Asamblea -lo ha dicho el señor interviniente y creo que lo he tomado con literalidad- se ha reconocido de una manera explícita la existencia de un pacto entre las centrales sindicales Comisiones Obreras y UGT con el Consejo de Gobierno respecto a la financiación de la educación, y yo tengo que manifestar mi discrepancia con esta afirmación, discrepancia que he tenido oportunidad de manifestar en otras ocasiones y que, desde luego, no se corresponde con la realidad.

El señor Consejero de Educación, don Gustavo Villapalos, y el propio Presidente de la Comunidad de Madrid, don Alberto Ruiz-Gallardón, han expresado todo lo contrario; es decir, no se ha negado en ningún momento, vuelvo a repetirlo, que hayan existido unas conversaciones circunscritas -como bien ha dicho el interviniente- dentro de la concertación social, dentro del ámbito general y del diálogo social existente entre las centrales sindicales y el Gobierno de la Comunidad, pero en modo alguno ha habido ningún compromiso de firmar un pacto para la financiación de la educación con las centrales sindicales Comisiones Obreras y UGT. Podremos decirlo cinco o cinco mil veces, pero, lógicamente, ésta es la realidad que nosotros conocemos y, por lo tanto, no podemos manifestar otra cosa diferente, por una razón, y no hablamos de coartada, como ha dicho la señora Ferrero -además, yo no creo que sea bueno introducir ese tipo de términos-, simplemente, nosotros nos hemos comprometido, y nuestro acuerdo se circunscribe a esto, en una resolución de esta Asamblea a buscar un gran pacto escolar, pero no solamente con los agentes sociales, sino con las fuerzas políticas, con las asociaciones de padres, es decir, con otra serie de organizaciones, ya que, además, creemos que debe ser un pacto o un acuerdo cuanto más amplio mejor.

No tendría ningún sentido que por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid se firmara un acuerdo circunscrito exclusivamente a dos de los sindicatos, uno de ellos con una gran representación social y otro quizá más minoritario, dentro de lo que es la representación sindical o dentro de la propia junta de personal; no tendría ningún sentido. ¿Por qué se va a firmar exclusivamente con dos sindicatos y no con el resto? Eso no tiene ningún sentido, aun cuando yo estoy reconociendo que, evidentemente, ha habido cambios de impresiones y se han tenido en cuenta -y esto he de decirlo porque creo que es lo más importante de todo- las interesantísimas aportaciones, y, desde luego, parte del diagnóstico hecho por los sindicatos Comisiones Obreras y UGT, y creo que, de verdad, al final, esto es lo que debería centrar el debate, porque lo que importa es el fondo del acuerdo; lo que importa es que haya coincidencia en los objetivos, y en esto caso

la hay; lo que importa es que haya un compromiso de financiación, y lo hay.

Es decir, a mí me resultaría muy lamentable que al final todo se redujera a una cuestión de si se firma un pacto o no se firma, porque en realidad yo creo que eso tampoco es importante, ni siquiera es importante. Para la comunidad educativa no puede ser relevante, no puede ser importante que un sindicato, dos, catorce o ninguno firmen un acuerdo formal con un Gobierno; lo que tiene que resultar importante de verdad para la comunidad educativa es que haya una serie de fondos y que haya un compromiso político de realizar una serie de mejoras, y ese compromiso político existe, y creo que, si entramos por el camino de si hay pacto, si no hay pacto, si hay firma o no hay firma, al final se desvirtúa el objetivo de verdad de este plan, que es lo que realmente debería de importarnos.

El señor Portavoz de Izquierda Unida introduce una serie de cuestiones; yo creo que la demagogia política hay que llevarla hasta el final; vamos a tener más oportunidades, lógicamente, de verlo, pero, desde luego, le voy a decir una cosa, señor Ruiz. Usted hablaba de la falta de inversión en la enseñanza pública madrileña, de la situación escalofriante de la educación madrileña, y yo querría decirle que, desde luego, esta situación no la ha creado el Gobierno del Partido Popular; es decir, sin duda, la responsabilidad de mejorar la situación es del Gobierno del Partido Popular, porque llevamos tres años gobernando, y se están poniendo las bases para mejorar esta educación; se está realizando una buena negociación de transferencias, y, sobre todo, se va a poner en marcha un plan de financiación de 131.000 millones que no tiene precedente en ninguna Comunidad Autónoma gobernada por ningún partido en este país, y creo que eso hay que reconocerlo. Ustedes no pueden venir aquí y acusarnos de ser los responsables de la situación catastrófica -según usted, que nosotros podemos compartir en parte- de la enseñanza, cuando en esta Comunidad Autónoma ha estado 12 años gobernando el Partido Socialista, los último cuatro en colaboración con el Grupo que usted representa.

Por tanto, nosotros podemos asumir nuestra parte de responsabilidad, y creo que se están tomando las medidas para terminar con esta situación; pero no podemos llegar aquí y decir las cosas que se están diciendo, como si la situación que tenemos fuera responsabilidad exclusiva del Gobierno del Partido Popular, porque, desde luego, hace tres años, la situación de la educación no era mejor que ahora; eso se lo puedo garantizar.

Respecto a otra serie de cuestiones me parece una descortesía parlamentaria por su parte plantear la

cuestión del cupo de profesorado del Ministerio que se va a debatir esta tarde en el Pleno. Usted ha realizado una pregunta oral que va a ser contestada por el Presidente de esta Comunidad, y, por lo tanto, no voy a hacer ninguna alusión a la misma. Me parece una descortesía parlamentaria que usted saque a colación el tema, sino que haga una serie de juicios de valor y emita sus opiniones, que es muy libre de hacerlo, pero usted sabe que no es una buena práctica de cortesía y de corrección parlamentaria.

Usted está, además, pidiendo y reclamando un diálogo social, que nosotros compartimos. Pero, ¿con quién lo pide usted? ¿Con Comisiones Obreras y con UGT, exclusivamente? Se les termina viendo el plumero; perdónenme ustedes que se lo diga. Nosotros volvemos a pedir que haya diálogo con todos, no solamente con Comisiones Obreras y UGT, que nos merecen todo los respetos, y, además, lo dije en la anterior comparecencia: Comisiones Obreras en estos momentos es el sindicato mayoritario en la junta de personal, porque tiene 28 delegados; UGT, nos merece todos los respetos, pero las cifras son las que son, tiene una representación bastante más exigua, porque tiene 6 delegados. Existen otras fuerzas muy por delante como son AMPE, con 24 delegados; ESTES, con 8 delegados, o la propia CSIF, en un principio con 9 delegados, y en estos momentos con 7, que se encuentran, en representación democrática dentro de la junta de personal, por encima.

No entendemos las razones por las cuales ustedes se empeñan en que, si hay un acuerdo, tenga que ser solamente con dos de estos sindicatos, que, además, se encuentran en una posición que todos conocemos; repito, que nos merecen todos los respetos, y vuelvo a decir, porque quiero que quede bien claro que el Gobierno ha recogido sus propuestas, y ustedes también lo han reconocido en el propio documento donde se recoge el supuesto Acuerdo por la Calidad de la Enseñanza, cosa que en ningún momento hemos negado, y, no solamente se están recogiendo las propuestas, sino que, además, se está dotando de la financiación para hacerla.

Señor Ruiz, usted ha hecho una afirmación que a mí me parece que es un poco arriesgada. Dice que, hasta el momento, entre las cosas terribles que el Gobierno de esta Comunidad ha hecho -cito literalmente- “declaraciones de intenciones, nunca avaladas por presupuesto”. Usted, cuando dice esto, sabe que no es cierto. Yo pienso que usted quizá no haya leído, porque no ha tenido tiempo de hacerlo, el proyecto de presupuestos para el año 99, pero lo que no me creo es que usted desconozca que esta tarde vamos a aprobar en la Asamblea un Proyecto de Ley de concesión de un suplemento de crédito, por importe de 15.000 millones de pesetas, destinados a educación no

universitaria. Señor Ruiz, esto lo vamos a ver en el Pleno de esta tarde; se va a aprobar este Proyecto de Ley, con una modificación presupuestaria que va a suponer una inversión de 15.000 millones de pesetas; usted lo sabe. No puede decir -puede decirlo, pero, evidentemente, faltando a la verdad, como ha ocurrido- o no debe decir que no se están avalando con presupuestos las declaraciones de intenciones del Gobierno de la Comunidad, porque eso no es verdad; es, simplemente, incierto.

Hay otra cuestión. Cuando en las negociaciones que se realizan con los sindicatos se llega a una financiación de 118.000 millones -parece ser que todo el mundo estaba de acuerdo en esto-, no comprendo cómo dice usted ahora que el Grupo de Izquierda Unida hace una propuesta de financiación de 172 millones; es decir, ¿si a ustedes les parecían bien los 118.000 millones, ahora que son 131 millones, les parece mal, y piden 172.000 millones? Es como lo de: Y yo, más. Efectivamente, cuanto más dinero se dedique a la educación más contentos vamos a estar todos; ésta es una cuestión innegable, pero me parece que su postura es poco rigurosa, señor Ruiz, porque, en estos momentos, el dinero comprometido por parte del Consejo de Gobierno es de 13.000 millones más con respecto a la cantidad que en principio se había, según se dice, acordado con los sindicatos, y los propios sindicatos UGT y Comisiones reconocen que se hablaba de 118.000 millones. Se lo vuelvo a plantear: si 118.000 millones les parecía bien, ¿por qué 131 millones, que son 13.000 millones, les parece mal, y ahora vienen ustedes pidiendo 172 millones? ¿Por qué 172 millones, y no 250.000 millones de pesetas? Es decir, no creo que esto sea un planteamiento riguroso. (EL Sr. **RUÍZ REIG**: Eso fue el 8 de mayo.)

Va a ser difícil, si recurrimos sistemáticamente a la demagogia, que podamos llegar a acuerdos constructivos. Yo, desde luego, quiero concluir mi intervención diciendo, porque pienso que las palabras y la intervención que ha tenido el señor Secretario General de la Federación Regional de UGT ha ido por otros derroteros, afortunadamente queremos que, por parte del Gobierno, y nosotros lo manifestamos así como Grupo Parlamentario que lo sustenta, se reanude el diálogo social; queremos que se reanuden las conversaciones, no solamente con UGT, sino también con el resto de los sindicatos; queremos que se lleguen a acuerdos, porque nos preocupa de verdad la situación de la educación en Madrid, y nos consta que al sindicato UGT le preocupa también de una manera razonable y sincera la situación de la educación en Madrid.

Nosotros le agradecemos que ustedes hayan reconocido que este acuerdo es independiente y complementario del acuerdo de transferencias. Les

agradecemos todas las aportaciones que nos han hecho, no solamente en el proceso que ha habido de conversaciones previas con la Consejería, sino en las propias aportaciones que ha hecho usted hoy en esta Comisión, que van a ser tenidas en cuenta. Concluyo mi intervención confiando en que pueda haber un diálogo, una colaboración mutua entre los grupos políticos y las fuerzas sociales, y deseamos que tengamos más oportunidades de poder debatir y poder intercambiar opiniones en esta Asamblea. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Diputada. Corresponde un turno para contestar a los Grupos Parlamentarios, por parte del representante de UGT, por tiempo de diez minutos.

El Sr. **SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE LA UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES** (Mata Montejos): Gracias. Casi casi por tenerlo más reciente y porque me ha dado la sensación de que algún planteamiento del análisis real de la situación pudiera haber llegado a que pintemos la educación en Madrid con tintes catastróficos, les diré que yo trabajo en educación, las últimas clases las di hace dieciocho meses -menos de dieciocho meses-, y trabajo en uno de las zonas duras, por decirlo así, en educación de Madrid, en San Blas.

La última vez que participé en la Comisión Europea con grupos de trabajo de profesores en Formación Profesional fue hace ahora justo dos años. No creo, bajo ningún concepto, que nuestra educación, incluso aunque llevamos años viendo películas de los Estados Unidos donde los centros nos tratan de decir otra cosa, estemos en ese tipo. Creo que en algunos centros puede haber agresividad, pero nunca violencia del tipo que se está pintando; no creo que sean situaciones catastrofistas. Es necesario que trabajemos; es necesario que dejemos a nuestros alumnos en una situación mucho más alta de que tenemos; eso es cierto. Tienen que competir mucho más duramente que los demás por la situación de la propia Comunidad, pero no tratamos de pintar una situación catastrofista; es real, necesitamos más medios, es la Comunidad que menos medios da por alumnos, pero no pretendemos dar tintes catastrofistas. La educación de Madrid, por suerte, está bastante bien en términos de rendimiento. La prensa estos años está sacando notas, y no es de las que sale peor parada. Esto en cuanto al catastrofismo.

No hemos tratado de arrogarnos representación de nadie. No tenemos seis delegados; los seis delegados son en la junta de personal. Usted ha nombrado un sindicato que tiene veintitantos; nosotros tenemos más de 300 delegados en educación, en

Madrid. En el mundo educativo no sólo está la junta de personal. Si vinimos a la Comunidad fue a contar unas inquietudes. El Gobierno de la Comunidad nos propuso un plan de trabajo, y lo aceptamos. Creíamos en aquellos momentos que era responsabilidad del Gobierno de la Comunidad y de SS.SS., las que están aquí y de todas las demás, de todos los parlamentarios, luchar porque Madrid no se quede atrás en educación. A eso veníamos en octubre, y eso comentábamos. Nos dieron una cancha de trabajo y en ella estamos.

Dice usted que no tenemos nada a demostrar, sí tenemos para demostrar que se quiso llegar a la firma, nos dijo la Comunidad -y lo han entendido perfectamente y entiendo sus posturas- que los primeros que tenían que conocer el pacto eran SS.SS. El 8 de mayo se iba a presentar y se presentó aquí, el 6 de mayo teníamos una cita y el Consejero de Educación con nuestro Secretario General, don José Ricardo, diciéndole que como ya se ha terminado el trabajo técnico, debemos acordar fechas para la firma; el 6 de mayo, firmado por el Consejero. No lo hemos traído; no vamos a entrar en esta dinámica, no se trata de esto, se trata, cuando pedimos que se siga el pacto, de no dilatarlo.

Hablamos de recortes del Ministerio; yo no sabía las cifras de aquí pero yo podría ver ahora un titular allí colgado así como: "No os pongais enfermos, peligra vuestro puesto de trabajo". Hace meses, no llega a meses todavía, una circular de la Directora General del Ministerio decía que para hacer suplencias debíamos primero -creo yo que ponerse enfermo pero no sé si eso ya da tiempo- hacer un informe por la inspección técnica para ver que el centro no podría sustituirlo y, después, por la inspección médica, un informe de la inspección médica de que era necesario sustituirlo. Realmente, cuando yo leí esta noticia pensé que ya nadie más iba a ser sustituido por enfermedad; en nuestra profesión trabajamos en continuo con los virus estos de los 15-20 días, la mayoría de los chicos están entre los 8 y 18 años y a muchos de ellos en cuanto que se constipan, antes de que tosan, sus madres les envuelven en la bufanda y les dejan en casa, pero hay otros muchos que llegan a clase con los ojos hinchados, tosiendo y en unas situaciones que todo el entorno le dejan en esa forma, y muchos profesores, unos con catarro y otros no, vienen a clase, pero otros muchos llega un momento en que no pueden venir, pierden 15 días o un mes, o como yo en este caso he estado año y medio de baja. Hay que sustituir a esos profesores; hay una Ley que dice que los alumnos no se pueden, bajo ningún concepto, quedar sin clase. Y esto hay que hacerlo y con la técnica que nos dice la Directora General es imposible sustituir a nadie. Yo no sé si cuando me ponga enfermo o tenga un catarro, después de que me diga el médico que me acueste, voy

a tener que ir a ver a otro médico para que me diga si es verdad que estoy enfermo; no lo sé, ni sé si el Ministerio en estos momentos tiene médicos suficientes para que luego el otro venga a mi casa, ni cuanto tiempo ha de pasar entre uno y otro.

Creo que ese cartel "no te pongas enfermo, peligra tu puesto de trabajo" es real. Creo que hay datos para ver que exclusivamente con el ánimo de valorar a la baja las transferencias los últimos años se está congelando la inversión real en Madrid en los presupuestos. Podríamos decir otro titular aquí puesto que es absurdo, es estereotipado, pero podríamos decir, porque ha habido un Subdirector aquí en Madrid que ha hecho este anuncio, que ha hecho esta petición basándose en una norma del 82, y el titular sería así: "El Arzobispo contrata a los profesores de matemáticas"; sería absurdo pensar que eso es real, pero en julio, me llama una compañera y me dice: Pepe, me desplazan; hay 800 desplazados en Madrid. El trabajo que se estaba haciendo ha permitido que éstos estén tranquilos y no se cree ninguna desestabilidad; ha habido 800 desplazados. Pero me decía ella: me desplazan, soy de matemáticas; nueve horas de las que tenía el año pasado las coge un tecnólogo, tres horas las coge uno de física, dos todavía no lo sé seguramente el jefe de estudios y, además, las de informática que dábamos las van a quitar, ya no se van a dar. Le dije: hombre, podemos andar... No, no déjalo, porque, además, el centro que me toca me queda más cerca de casa. Éste es un problema de la educación; los propios profesores, si queremos que funcione, tenemos que luchar, porque funcionemos dentro del puesto de trabajo; es una carga adicional que tenemos los profesores y los sindicatos, tenemos que empujar a nuestros, digámoslo entre comillas, jefes, para que esto marche o para que nos hagan marchar.

Yo creo realmente que es obligación de SS.SS. que luchan porque vengan cuanto antes las transferencias y si no gestiona el Gobierno de la Comunidad las transferencias procuren, por favor, que se invierta lo necesario y que no nos vayamos hacia atrás.

Preguntaba la compañera del PSOE que cómo se estaban implantando -era pregunta directa- los ciclos formativos, la secundaria, la infantil. Vivimos hace unos años uno de los momentos de inicio de trabajo con la implantación de la reforma en la que el convencimiento al profesorado fue duro, el trabajo que hubo que hacer con ellos fue muy duro, pero esto ha permitido una paz en los centros grande.

En esta última intervención que tenía en Nuremberg, Alemania, como os decía antes, me contaban los compañeros franceses que estaban allí presentando el trabajo de formación personal que había centros en Toulouse, por ejemplo, donde cuando

habían un conflicto no podían llamar a la policía. Toulouse no está tan lejos de España. Hay muchos centros en España muy cercanos donde en esos momentos era inviable pensar que cualquier altercado entre dos chavales podría suponer el no poder llamar a la policía por la problemática que eso supondría. En España no hemos tenido estos problemas ni los estamos teniendo; empiezan a pulular ahora algunos problemas de alumnos que esperan a otros a la salida - todavía esperan a la salida - dentro se produce muy poco, muy pocos centros tienen dentro violencia. Esto se ha hecho con cargo al profesorado, con cargo a esa formación que hemos tenido, ha habido que cambiar la mentalidad y el profesor ahora no puede ir a clase a decir lo que otros supieron para que se lo aprendan los unos de ahora, no, tiene que ir a ver cómo aprenden y a ver cómo ayudan a aprender, y esto hay que seguir haciéndolo. Realmente la educación, la implantación de la secundaria en estos momentos está floja, y está floja no por otra razón sino por no invertir dinero. Es cierto que una inversión brusca puede ser fuerte, es cierto que si se invierte ahora se reparte el coste entre todo el Estado, mientras que si se invierte mañana ser repartirá sólo entre los madrileños; será mucho más difícil que ustedes puedan arrancar para educación cuando estemos sólo en Madrid que si en estos momentos exigimos a toda la Nación que se comporte como tal, sobre todo cuando otras Comunidades que ya tienen transferencias sí lo han arrancado, han arrancado estas cosas.

No se han adecuado aulas para la secundaria, ¿esto que implica?, que los alumnos de secundaria están en los centros de primaria, eso implica que no se pueden adecuar todavía las aulas de primaria a la infantil; ¿eso que implica?, que la infantil está sin escolarizar en las públicas. Sí creo que hay motivos para pensar, no que con intención porque yo no creo que nadie pensándolo bien pueda decir me desprendo de la educación, pero sí que hay otras necesidades y a veces muy imperiosas y que da la sensación de que son más acuciantes porque la formación sí que nos dará crédito positivo, pero será a más largo plazo. La felicidad de los futuros madrileños, de los futuros que son presentes pero en pequeño en las fábricas, en los puestos de trabajo dentro de diez años depende de lo que hagamos hoy en las aulas, pero lo veremos entonces mientras que hay muchos que en estos momentos tienen necesidades. Entonces, el plantar para el futuro a veces se queda atornillado por las presiones que hay en la actualidad y eso es lo que creo yo que puede haber, en cualquier momento, obligado a los Gobiernos a que dediquen dineros a otros apartados y no a educación. Pero estamos en un momento donde, incluso aquí en esta Cámara o sale en la prensa por lo menos, sobran 12.000 millones; Señorías, obliguen a

que gestionen e inviertan los 12.000 millones en educación o si no obliguen a que esos 12.000 millones que nos faltan se inviertan después. Hay más detalles pero seguro que me he pasado de tiempo; si tienen alguna pregunta concreta que pueda contestar la pueden hacer y la contesto en concreto. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias a usted, señor Mata. Le agradecemos su presencia y, especialmente, las informaciones que han sido de un calado técnico interesante para toda esta Comisión. Invitándole en otro momento a nuestra Comisión le agradecemos una vez más su presencia.

Pasamos al segundo punto del Orden del Día.

Comparecencia de la Sra. Presidenta de CSI-CSIF, Sector Enseñanza de la Comunidad de Madrid, a iniciativa del G.P. Popular para informar sobre la situación, perspectivas ante el proceso de transferencias educativas a la Comunidad de Madrid por parte del Ministerio de Educación y Cultura.

C. 527/98 R. 8627 (IV)

No habiéndose recibido ninguna otra iniciativa por parte de los Grupos Parlamentarios, tiene la palabra por tiempo de 15 minutos la señora Labrador.

La Sra. **PRESIDENTA DEL SECTOR DE ENSEÑANZA DE LA CSI-CSIF** (Labrador Andrés): Buenos días, señor Presidente. Buenos días, señoras y señores Diputados. Como es la primera vez que vengo a la Asamblea, quiero darles las gracias por habernos invitado y, a la vez, quiero felicitarles por lo bien que está la Asamblea, así como por su ubicación.

He visto la invitación a CSI-CSIF como un acto democrático. Me preocupaba mucho ver que sólo se hablaba de CC.OO. y de UGT, cuando en la junta de personal estamos más sindicatos. Creo que es una práctica democrática dar participación, y, siempre que nos dan participación en cualquier foro, les agradezco y les alabo la postura porque democráticamente hay que escuchar a todos los grupos. Una vez dicho lo anterior voy a hacer un relato de cómo vemos nosotros la educación en Madrid.

Primero, nosotros nos alegramos por el esfuerzo que se ha realizado en los últimos años. Es verdad que este esfuerzo se ha traducido en inversiones económicas que tal vez son cortas, y, por supuesto, abogamos porque se realicen más inversiones económicas, pero en vez de cifrarlo en datos grandes y hablar de miles de millones, nosotros hemos preferido hacer un recorrido por las distintas etapas educativas. Empezamos, lógicamente, por la educación infantil.

La educación infantil la hemos dividido en dos

tramos de 0 a 3 años donde están las escuelas infantiles. Creemos que el número de escuelas infantiles que hay ahora mismo es insuficiente. Por otra parte, también creemos que no se puede tener siempre el mismo horario porque las familias que demandan los servicios de las escuelas infantiles, cuando las madres trabajan, tienen distintos horario en el trabajo, por lo tanto pedimos que sea un horario flexible, teniendo en cuenta la demanda de las familias que lo necesitan.

Por otra parte creemos, porque conocemos la experiencia que hicieron las escuelas infantiles en el norte de Italia, en Reggio, de Emilia, donde estaban financiadas por los ayuntamientos con ayuda de la comunidad, que fue una postura muy positiva, y, por lo tanto, desde nuestro sindicato, CSI-CSIF, creemos que las escuelas infantiles deberían estar cofinanciadas por los ayuntamientos y las comunidades, y, por lo menos, que hubiese una o dos en todos los distritos para atender a la demanda actual, que no está siendo atendida.

A continuación, pasamos al tramo infantil de 3 a 6 años. Este tramo está siendo atendido por las escuelas públicas, y creemos que en él habría que hacer una inversión fuerte para lograr, primero, que hubiera un personal auxiliar específico que ayudara en las tareas de higiene a los profesores que están con los alumnos.

Estamos satisfechos con las ratio que hay en este momento, pero creemos que también debería existir una financiación para que hubiera profesor de música, profesor de psicomotricidad e iniciar el idioma extranjero desde la educación infantil.

Por otra parte, es verdad que a los alumnos con necesidades educativas especiales muchas veces se les detectan los problemas desde el inicio, por eso creemos que al estar insertada la educación de 3 a 6 años en el periodo infantil dentro del colegio público, tendría que haber unos equipos de orientación para detectar y ayudar a los alumnos que lo necesiten.

Pasada la etapa infantil, voy a empezar a desarrollar la educación primaria. La educación primaria comprende a los alumnos de 6 a 12 años. Una de las ilusiones y esperanzas que tienen los compañeros y una reivindicación fuerte es tener la jornada continuada, jornada continuada que en algunas zonas de la Comunidad de Madrid, sobre todo en la Subdirección Este, ya se está llevando a cabo. Pedimos que ese inicio, que ha empezado en la Subdirección de Alcalá de Henares, llegue a las otras Subdirecciones y pueda ser una generalidad para todos los profesores que están en el ciclo de educación primaria.

Pedimos también, para este ciclo, profesor de música, de idioma extranjero y también de educación física, y solicitamos que empiece la formación en informática; por tanto, que a los centros de primaria, a

los colegios públicos se les dote de un aula de informática y, a la vez, que se mantengan los profesores de apoyo, y, puesto que hay alumnos de integración que van a ser atendidos, tendrá que estar básicamente regulado y que no haya más de dos alumnos de integración en cada aula.

También hay una reivindicación fuerte en cuanto al profesorado, y es que los profesores tienen que atender todos los temas de Secretaría, de burocracia, porque hay algunos centros que tienen Secretario como personal auxiliar y otros centros que no lo tienen. Nuestra reivindicación es que todos los centros tengan un personal de Secretaría.

Terminada ya la etapa de Primaria, voy a pasar a hablar de los centros específicos de educación especial. Los centros específicos son aquellos que atienden alumnos con plurideficiencias. En este momento están bien dotados, pero sería necesario reforzar, en algunos casos, con más profesores de fisioterapia, crear unos talleres tutelados por un monitor, y algo que no se ha empezado, que demandan las familias de los alumnos y algunos profesores, es que se hagan algunos equipos de trabajo tutelados por un monitor, porque hay tareas que las pueden desarrollar estos alumnos, y éstas serían, por ejemplo, por no citar otras: de limpieza, de pinches de cocina o trabajando en jardines. Creemos que estos alumnos, a los que se les ha estado atendiendo sus necesidades, se les ha hecho que sean capaces de valerse por sí mismos y se les ha estado educando desde los 3 años hasta los 18, pero si a esta edad se abandona su labor educativa, se deterioran y pierden todo lo adquirido. Por tanto, desde CSI-CSIF demandamos que se siga atendiendo la formación de estos alumnos y, sobre todo, que se creen unos talleres tutelados por un monitor para que puedan ejercer su trabajo y no sean una carga más para las familias. Esta experiencia yo la he conocido en Francia, en Toulouse y es tremendamente positiva; algo que es positivo debemos incorporarlo también a nuestro sistema.

Después de hablar de educación especial, me voy a parar ahora mismo en el tramo de educación secundaria. En este tramo, sobre todo en el primer ciclo de la ESO, nosotros demandamos el nivel 24 para todos los profesores que están dando el primer ciclo de la ESO y, a la vez, pedimos que para todos los alumnos que estén en el primer ciclo no se sigan impartiendo las clases en los centros, sino que se den en los IES o en secciones delegadas de secundaria. Pedimos también que la adscripción del profesorado sea en igualdad de condiciones para todos y teniendo en cuenta la antigüedad.

Terminada la secundaria, me voy a parar ahora en el tramo de formación profesional. En este tramo tenemos gran preocupación por los módulos de grado

superior. Pensamos, y lo hemos detectado, que hay mucha demanda de alumnos para el grado superior, pero no hay suficientes profesores o, más bien, no hay suficientes aulas creadas, por tanto, eso supone un agravio, y es que, los alumnos, al demandar el ciclo formativo de grado superior en un centro público y no tener suficientes aulas, pasan a la privada, y, entonces, perdemos plazas los profesores; luego vienen las amortizaciones y toda esta situación que nos perjudica en nuestra vida profesional. Creemos que estas subvenciones no deben ir a los centros privados, sino que deben repercutir en la creación de aulas y que se oferte más; que haya más demanda de ciclos formativos de grado superior.

Dentro del bachillerato es clara nuestra postura. Pensamos que dos años de bachillerato es corto, que no se puede dar toda la formación a los alumnos. Nuestra reivindicación es para que haya tres años de bachillerato. También pedimos que el departamento, el que hemos venido reivindicando desde el inicio, desde el Preescolar, siga, y, por supuesto, se amplíe todavía más en el bachillerato, para atender a todas las demandas que hay. También queremos, en cuanto a la formación profesional y los bachilleratos, que se atienda la demanda de los nocturnos, porque hay muchas personas que no pueden ir a clase por la mañana o por la tarde y tienen que hacerlo por la noche; por tanto, sería conveniente que al menos en cada distrito hubiera un centro de Formación Profesional y de Bachillerato nocturno.

Dentro de la enseñanza reglada, en este espacio de Formación Profesional y de Bachillerato existen algunos alumnos que por sus necesidades educativas no pueden seguir el ritmo, no pueden llegar a los niveles que se les exige, por lo tanto, creemos que la garantía social que está funcionando debe ser ampliada y atendida; deben crearse más centros y deben estar apoyados con profesores que asuman esta realidad de los alumnos que necesitan garantías sociales.

Otro apartado es el apartado de interinos, en el que nosotros reivindicamos que tengan un contrato laboral fijo; que tengan estabilidad en el empleo y que tengan una doble vía de acceso para llegar al puesto de interino y, a la vez, que haya una lista única, no como en este momento: lista número uno, número dos y número tres.

En cuanto a la enseñanza de adultos y la compensatoria, que es algo que se ha empezado, pero que no está totalmente reglado, no está dentro del ciclo educativo, contemplado sobre todo en el segundo ciclo de la ESO y en la Formación Profesional, y demandábamos que se contemplara desde la Dirección Provincial o desde esta Comunidad cuando asuma las competencias para que sean cubiertas las vacantes por profesores que están ya insertos en el sistema.

Hemos notado también una deficiencia en las Escuelas Oficiales de Idiomas y Conservatorios. Cuando digo la palabra deficiencia, me quiero referir a que reivindicamos que haya más conservatorios y que haya más escuelas de idiomas. Es triste ver cómo, cuando llegan las matrículas, los padres, las madres o los familiares tienen que estar un día y una noche para poder tener plaza en esas escuelas. Realmente, se están demandando dos idiomas desde el Bachillerato; se está pidiendo que los alumnos aprendan idiomas y no queremos que ocurra como ocurre ahora mismo, que nuestros jóvenes salen al extranjero y dominan el inglés, aunque a veces no bien del todo. Lo que queremos es que la iniciación se haga desde la escuela primaria, siga en el bachillerato, pero, a la vez, las personas que no han podido estudiarlo en su momento, la demanda sea atendida a través de escuelas de idiomas, para lo cual se deberán crear más.

Existe un capítulo importante también, que nos preocupa, y es la formación del profesorado. Nosotros demandamos que la formación del profesorado se haga en los centros y dentro del horario lectivo. Tenemos la experiencia de que después de terminar la jornada escolar a las cinco o a la hora que sea en el caso de secundaria, suponga tener que dejar a la familia, marcharse a un CPR, que está lejos, para recibir esa formación. Puesto que el profesor lo necesita y el Ministerio es consciente de eso, pedimos que la formación se haga en el propio centro y en el horario lectivo.

A la vez que creemos que hay que aumentar el plazo, creemos también que hay que aumentar el número de personas que pueden tener un año dedicado a formación. Es verdad que en este momento los compañeros tienen una especialidad y que, de repente, se convocan en el verano nuevas especialidades y es como si a un fontanero le quisiéramos reconvertir en carpintero o queremos que un profesor de electricidad realice otra especialidad. Toda esa reconversión fuerte y dura para el profesorado, hay que realizarla teniendo en cuenta que su propia formación la tiene que suministrar el Ministerio, pero con una formación efectiva, fuerte, con un año completo, porque no se transforma, no se cambian los 'chips' rápidamente de un año para otro.

Otra cosa que queremos hacer es la promoción del profesorado, del maestro: que, desde el inicio, tenga acceso a la universidad, eso que nosotros llamamos carrera docente. Un maestro que empieza joven, con veintitantos años, a trabajar en la escuela, que tenga abierta su promoción y que pueda llegar a la universidad, no que caiga en ese decaimiento que le supone empezar con veintitantos años en la escuela y lo máximo a lo que puede llegar es a acumular diez trienios, no se cuantos sexenios, sino que tenga la

posibilidad de tener la carrera docente abierta hacia la universidad.

A continuación paso a otro tema, que es la salud laboral. Nosotros hemos recogido la normativa de salud laboral, pero es verdad que con tener una normativa no es suficiente; tiene que haber un marco donde se desarrolle. Por lo tanto, pedimos que se desarrolle la normativa de salud laboral, que ahora mismo no está desarrollada, no se está aplicando en la Comunidad de Madrid y, a la vez, que se cataloguen las enfermedades profesionales. Hay enfermedades muy características que siempre afectan a todos los docentes, a todos los profesores y, sin embargo, no están catalogadas. Tenemos mucho interés en que sean catalogadas.

A continuación, paso al capítulo de construcciones. En cuanto a construcciones, pedimos que se mejore el estado físico de alguno de los centros. Pedimos que se dote a los centros de gimnasios y campos de deporte, porque todavía en algunos centros de Madrid el sitio para hacer gimnasia es el patio, y cuando llueve hay que poner un vídeo y hablar a los chicos de algún deporte; por lo tanto, creemos que es una necesidad urgente crear gimnasios para practicar deporte en todos los centros públicos. A su vez, pedimos aulas para idiomas, música, biblioteca, y, por supuesto, al haber pedido informática, también pedimos el aula de informática.

Respecto a la inspección, pedimos que sea una inspección profesionalizada, con un baremo claro y transparente.

En cuanto a jubilación, pedimos que se amplíe la jubilación LOGSE, que ahora mismo está en vigor, y también pedimos la jubilación voluntaria con 30 años de servicio, sin límite de edad, y con el cien por cien del haber regulador.

Otro tema es la compensación de desigualdades. Los que tenemos ya muchos trienios y hemos trabajado en suburbios de Madrid sabemos que hay mucha diferencia a la hora de trabajar en unos barrios o en otros; por eso pedimos que haya una compensación de desigualdades, porque no es lo mismo la situación de un alumno que vive en un extrarradio que la de un alumno que vive en el centro de Madrid. Estos centros tienen que estar tipificados, tienen que tener más apoyos humanos y materiales, y tienen que estar más protegidos por la sociedad; por lo tanto, pedimos que esa compensación de desigualdades se cubra desde el jardín de infancia en adelante, pero atendiendo esas lagunas desde el jardín de infancia.

Asimismo, pedimos a esta Cámara que se abra una mesa de negociación en la que estemos presentes todos los sindicatos, así como una mesa técnica para ver cómo se va a desarrollar la situación, con el fin de que no se improvisen las situaciones ni las soluciones;

por lo tanto, pedimos dos mesas: una para atender a los docentes, y otra para atender al personal auxiliar. A su vez, pedimos un programa de evaluación para todas esas cosas que estamos pidiendo.

Para finalizar, quiero solicitar a esta Mesa que, a partir de ahora, siempre estemos presentes todos los sindicatos, y, a su vez, hacer un llamamiento a la CAM para que logre una mejora de carácter social y un protagonismo para el profesorado, ya que últimamente lo ha perdido en los claustros. Como los profesores tenemos ilusión en pertenecer a la Comunidad Autónoma de Madrid, queremos recobrar el protagonismo que se ha perdido, sin olvidar las reivindicaciones importantes: mejorar sus condiciones de trabajo, y que las medidas que se tomen ayuden a mejorar la convivencia en los centros. Asimismo, queremos que nuestro nivel retributivo sea igual que el de otras Comunidades, y que ese complemento que se ha anunciado de 24.000 ó 25.000 pesetas se aplique en conjunto, y no se haga un calendario de varios años para aplicarlo. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Corresponde abrir un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios para que soliciten aclaraciones, por tiempo de diez minutos. Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Ruiz Reig.

El Sr. **RUIZ REIG**: Gracias, señor Presidente. Gracias, señora Presidenta del CSI-CSIF, Sector de Enseñanza de la Comunidad de Madrid, por su intervención. Usted ha sido convocada, a iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, para informarnos sobre la situación del proceso de transferencias, pero usted ha hecho -y se lo agradezco sinceramente- un diagnóstico de cómo entiende la situación desde la perspectiva del modelo de sindicato que ustedes practican, y que, lógicamente, es tan legítimo como cualquier otro.

Simplemente, quiero recordar una enorme confusión, que me parece que se ha deslizado -y en esto sí quiero ser claro-, porque, generalmente, la Portavoz del Grupo Popular aprovecha su turno, no para contestar a los invitados, sino para contestar a los demás Portavoces. El Grupo de Izquierda Unida ha pedido la comparecencia de Comisiones Obreras y UGT -como dice el texto de la comparecencia- porque en el debate con el Gobierno eran los firmantes de esa propuesta de acuerdo, y, naturalmente, a quienes queríamos oír, puesto que el Gobierno ya nos lo había explicado aquí -eso sí, con distintas versiones-, era a los que decían que habían llegado a un acuerdo y lo habían firmado.

Quede claro que nuestro Grupo no tiene ningún problema en convocar a todo aquello que,

vinculado al mundo de la Educación, pueda aportar reflexiones e iniciativas. Y con la misma claridad que le digo esto, le digo también lo contrario: en función de los temas, de las preocupaciones y de las iniciativas, convocaremos a quien estimemos oportuno en esta Asamblea.

No tiene nada que ver el debate anterior con éste; ustedes han sido convocados para hablar del proceso de transferencias, y en el caso anterior teníamos convocados a los interlocutores en un proceso de negociación con el Gobierno. Y lo quiero aclarar para que no haya ningún tipo de dudas.

Creo que la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular se confunde radicalmente cuando trata de llevar exclusivamente el debate de la educación sólo a una parte del sistema educativo. No ha entendido que el debate de negociación del Presidente del Gobierno de esta Comunidad con los agentes sociales ha sido con la Unión General de Trabajadores y con Comisiones Obreras, a nivel de representación sindical en toda la Comunidad de Madrid, y por eso se hizo la fotografía sobre el famoso Pacto por el Empleo en la Comunidad de Madrid, del cual se derivaban acuerdos sectoriales para impulsar el desarrollo y la mejora de la calidad en el empleo, entre ellos, el tema educativo; evidentemente, no tenía nada que ver con la representación sectorial.

Pero, yendo a más, tampoco la representación sectorial en educación puede ser cuestionada -si alguien conoce la representación que hay- sin incluir la privada, la concertada y todos los niveles educativos, desde la universidad hasta abajo. Pido que, si, efectivamente, menciona representaciones, tenga, por lo menos, el rigor de preocuparse por saber cuál es la representación en todo el sector de la Enseñanza, y, cuando lo sepa, verá que no tiene ninguna justificación lo que ha dicho de la representación de UGT. Pero, en fin, eso es para que tenga tarea que realizar en su despacho.

Solamente las descalificaciones de la señora Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, sin ningún tipo de fundamento, implicarían que yo me dedicara a contestar con algo más de racionalidad en este debate. El día 8 de mayo hay un monográfico en la Asamblea de Madrid, a iniciativa de Izquierda Unida, en el que se plantea una iniciativa cuantificada por nuestro Grupo en 172.000 millones de pesetas adicionales al tema de las transferencias. Y el Gobierno, por boca de su Consejero, contrapone un plan de 118.000 millones de pesetas. Señora Cifuentes, los 172.000 millones de pesetas no me los acabo de inventar, cuando el Presidente Ruiz-Gallardón habla de 130.000 millones. Léase usted el monográfico de Educación del 8 de mayo, léase las Resoluciones de Izquierda Unida, y recordará que una de las Resoluciones que ustedes

votaron en contra se refería a un plan adicional de 172.000 millones de pesetas para poder abordar las mejoras que entendíamos eran imprescindibles en la educación madrileña.

Cuando ustedes hablan de ampliar la negociación, están obviando también un dato fundamental, y es que Izquierda Unida planteó al inicio de la Legislatura que se constituyera el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, porque hubiera sido el foro idóneo, desde nuestro punto de vista, para que toda la comunidad escolar tuviera un sitio de encuentro con el Gobierno, y poder haber abordado desde el Consejo Escolar todo el debate de transferencias tal como se ha hecho en otras Comunidades. Iniciativa de Izquierda Unida que fue votada en contra por el Partido Popular, con el peregrino argumento, desde mi punto de vista, de que, como no había transferencias, nada teníamos que hablar, cuando, justamente, señalábamos la conveniencia de tener formalizado un foro en el que toda la comunidad escolar pudiera hacer el seguimiento de cómo se tenían que desarrollar, cómo se entendían o cómo se podían plantear las transferencias. Por lo tanto, que, cuando se hable de abrir a la negociación, se tenga un poco de rigor, insisto, primero distinguiendo qué tipo de negociaciones; segundo, creando los marcos para que esa negociación sea continua y estable.

El tercer elemento, yo creo que lo da también la propia práctica en nuestra Comunidad; la práctica que se ha seguido con otros niveles, en este caso con el universitario, en el que sí existe un programa de inversiones plurianuales, que no hemos tenido ningún problema en votar a favor los tres Grupos de la Cámara y darle una estabilidad suficiente.

Sepamos tener un poco de rigor para discernir lo que son los ámbitos de encuentro de la comunidad escolar en la Comunidad de Madrid. Desde nuestro punto de vista, el sitio idóneo es el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, que ya debería estar en funcionamiento. En segundo lugar, lo que son negociaciones en el ámbito de relaciones del Gobierno con el mundo laboral a nivel general, que son políticas de empleo, que son políticas sociales, ése es su ámbito y, naturalmente, tendrán que seguir desarrollándolas gobierne quien gobierne. En tercer lugar, la negociación sectorial, en la que, naturalmente, nosotros también tenemos algo que decir, tendrá que ser con los representantes de los trabajadores en cada uno de los ámbitos sectoriales. Cuando decimos sectoriales yo sé lo que quiere decir, probablemente la representante del Partido Popular, no; yo, sí. Sectoriales: de toda la comunidad, de todos los trabajadores que se dedican a sacar adelante el mundo de la educación, en definitiva.

Hechas estas tres aclaraciones, sinceramente,

yo me remito a que su intervención me ha dejado claro que, al menos, podíamos compartir tres elementos básicos que a mí me parecen importantes: uno, muy importante: las demandas en más de 20.000 solicitudes de la Formación Profesional en la Comunidad de Madrid deberían estar resueltas por la vía de dos medidas; una de ellas ya la hemos propuesto: aplicación del II Plan de Formación Profesional, su adaptación a la Comunidad de Madrid de manera urgente, y dos: la generación de plazas para la Formación Profesional en la Comunidad de Madrid en el sector público y no, como ha establecido el decreto de la Ministra, derivando una parte de la demanda a instalaciones no educativas; eso es, en definitiva, lo que hace ese decreto. Por tanto, compartimos su preocupación por la ausencia de plazas en la Formación Profesional en la Comunidad y, sobre todo, efectivamente, las de grado superior.

Segundo elemento: la Educación Especial. Efectivamente, suele estar olvidada, obviada, queda sumergida entre planes de compensación; desde nuestro punto de vista está poco apoyada financieramente, como la que se realiza en este distrito entre las tres Administraciones, lo que requeriría, en el caso de Madrid, una planificación, una ordenación, porque yo creo que hoy sería fácil atender la escolarización de todos los chavales que tienen este tipo de dificultades, que no pueden ser escolarizados en centros normales. Por lo tanto, también compartimos esa preocupación.

La tercera cuestión ocasiona un problema, probablemente porque ustedes lo tienen estudiado desde el punto de vista sindical y yo lo estoy viendo también desde el punto de vista político. Ustedes proponen que las plantillas de interinos tengan un contrato laboral fijo, pero, naturalmente, un contrato laboral fijo en la Administración crearía una división de Cuerpos, como con el Cuerpo de Funcionarios, que también tendría estabilidad por propia definición. El mecanismo de acceso a ese contrato laboral fijo es la clave para saber si estamos hablando de lo mismo o no, porque la estabilidad se puede conseguir de muchas formas, pero, en todo caso, el acceso a la Administración tiene que tener garantías suficientes de igualdad para todos los ciudadanos. Por lo tanto, en este tema yo también estoy de acuerdo en que haya un mayor nivel de estabilidad; parece una barbaridad que se hagan puestos de trabajo rotativos, y que, además, se hagan como se están haciendo en este momento en la Comunidad de Madrid, pero si no se explica bien la solución puede crear, o nos crea a nosotros, algún grado de incomprensión.

Asimismo, le digo con absoluta sinceridad que no compartimos su criterio de los tres años de Bachillerato si esto supone una merma del período

obligatorio hasta los 16 años y, por lo tanto, una ruptura de ese período obligatorio, tal como está configurado; si supone otra salida, supongo que en su intervención nos lo dirá. Es decir, si esa perspectiva supone una ruptura del Segundo Ciclo de Educación Obligatoria hasta los 16 años, tal como proponía, por ejemplo, el Partido Popular, que lo hacía obligatorio hasta los 15 años y era otra alternativa, ya que ellos no están de acuerdo con la LOGSE y, por lo tanto, plantean una alternativa diferente. En nuestro caso, aunque hemos sido críticos y lo seguimos siendo, sobre todo en su aplicación, creemos que el modelo de la reforma hasta los 16 años como período obligatorio no debería ser modificado por ningún tipo de iniciativa, y sobre todo menos aún cuando todavía no se ha desarrollado completamente. Después vendrán las evaluaciones.

Salud laboral. Estamos de acuerdo con su preocupación. Hemos señalado antes de manera, yo creo, lógica, nuestra preocupación con lo que se está poniendo sobre el tapete, y al Gobierno no le vamos a tener que decir si negocia en una mesa, en dos o en veintiocho; que negocie como y con quien considere oportuno, porque el Gobierno tiene capacidad de negociar con todo el mundo, incluidos los Grupos Parlamentarios; el Gobierno tiene que arbitrar los mecanismos de negociación que considere idóneos, pero lo cierto y real -y se lo digo yo porque es nuestra opinión como Grupo- es que la representación que se obtiene en las elecciones sindicales permite garantizar que esa representación se traslade a las mesas estables de negociación, y que, por lo tanto, esas mesas de negociación, que no sustituyen otros ámbitos de negociación, deberían establecerse, deberían existir de manera continua, desde nuestro punto de vista, entre el Ministerio y los representantes de los trabajadores, y debería existir, desde el Gobierno, una relación más fluida y estable, con una última consideración, con el criterio de que, cuando el Gobierno se compromete en unos acuerdos, el compromiso es capaz de mantenerlo, porque yo no comparto la opinión del Grupo Popular, respecto a que no tiene ninguna importancia el hecho de comprometer acuerdos o de no comprometerlos. Tiene, y mucho, que un Gobierno tenga crédito y se comprometa con aquello que pretende avalar.

En ese sentido, sí le doy las gracias; entiendo su legítimo derecho a querer estar y participar de todos los foros donde pueda oírse su voz; yo le digo que nuestro criterio es que se avenga a constituir el Consejo Escolar y se regule por la Ley General Sindical la representación que existe, y en esos marcos, y en cualquier otro, nosotros hablar, hablamos con todo el mundo sin ningún tipo de dificultad. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE:** Gracias, señor Diputado. Les voy a hacer un ruego a los señores Portavoces, y es que yo creo que tenemos el récord, en esta Comisión, de duración de las comparecencias, y, realmente, nos ajustamos mal a los tiempos. Yo entiendo que todas las cosas que tenemos que decir son muy interesante, pero lo que pasa es que nos escapamos siempre del tiempo. Así que, les ruego, por favor, que ajusten los tiempos a lo máximo, y, si es posible, que los reduzcan, porque la concreción, en muchas ocasiones, resulta más práctica. Tiene la palabra, por tiempo de diez minutos, la señora Ferrero Torres.

La Sra. **FERRERO TORRES:** Gracias, señor Presidente. Comenzaré mi intervención agradeciendo su presencia a la representante de CSIF, y alegrándome con ella de que se haya tomado esta comparecencia como un aspecto democrático.

Nosotros, por si tiene alguna dunda, queremos manifestarle que no somos los Grupos Parlamentarios de la oposición los que hemos negociado ni abrimos negociaciones en ningún caso, con unos determinados sindicatos y no con otros; en cualquier caso, como ya ha explicado el compareciente anterior, el representante de UGT, fueron UGT y CCOO llamados por la Consejería de Educación, y se llegó a los acuerdos que se llegó con ellos, y desde luego, nunca, en ningún momento, en esta Asamblea y, desde luego, por parte del Grupo Socialista, hemos sido artífices de ningún tipo de discriminación. Otra cosa es que nosotros estemos de acuerdo con unas determinadas políticas y unos determinados planteamientos sindicales, pero aquí somos los representantes del pueblo de Madrid y, en ningún caso, insisto, nosotros somos artífices de la exclusión de nadie.

Yo tengo una cierta dificultad en esta intervención, porque no tiene nada que ver con lo que esperaba oír; es decir, parece ser que el motivo de la comparecencia es el acuerdo o no acuerdo del Plan Complementario para mejorar la calidad de la educación en Madrid.

De todas maneras, su intervención me ha parecido interesante, y como usted ha ido desgranándola por niveles educativos, yo voy a incidir en alguna de las cosas que ha dicho, porque, siguiendo el consejo del señor Presidente, voy a ver si consigo hacer la intervención en menos tiempo del que me correspondería.

Ha hablado usted de la Educación Infantil y ha hecho una separación drástica entre lo que entiende que son escuelas infantiles 0 a 3 y el nivel 3 a 6 atendido en los centros públicos. Pues bien, por si usted no lo conoce, quería decirle que hay escuelas infantiles de 0 a 6. Además, mi Grupo no está en absoluto de acuerdo

con esta separación drástica: el 0 a 3 en una escuela infantil y el 3 a 6 en un centro público. ¿Por qué? Porque lo más importante no es que estén juntos o no, sino que exista una gran coordinación estén donde estén; puede haber centros educativos que sean de 0 a 12, de 0 a 6, de 3 a 12, de 3 a 18, etcétera. Es decir, lo que importa, en mi opinión, es respetar el espíritu y la letra de la Ley, y en la Ley -a la que también me he referido antes; evidentemente estoy hablando de la LOGSE- la Educación Infantil es una etapa educativa, es un nivel educativo con contenido y con finalidad propia; no es subsidiaria ni de Primaria ni de ningún otro nivel educativo. Por tanto, creemos que la Educación Infantil es tan nivel educativo como cualquier otro nivel de los contemplados en la Ley.

Subrayo lo dicho anteriormente, porque, desde luego, no comparto en absoluto un tema que usted ha planteado: el de las auxiliares para la etapa de 3 a 6. Es decir, si un niño se hace pis, le tiene que cambiar la auxiliar, porque el maestro o maestra no puede hacerlo. Pues bien, nosotros no estamos de acuerdo con eso, en absoluto, porque, con los niños pequeños, educación es absolutamente todo, y los aspectos higiénicos son tan educativos como los aspectos llamados -entre comillas, porque me parece muy mal- académicos, porque si a un niño pequeño se le separa lo que es la adquisición de hábitos, sean higiénicos, de comportamiento, etcétera, y se le van poniendo en compartimentos estancos, lo que estamos haciendo no es educarlos, sino que estamos tratando de hacer algo horrorosamente malo, que es instruir, en el peor de los sentidos, a un niño pequeño con contenidos, olvidando su educación.

Lo que me sorprende es que usted diga esto cuando ha hecho referencia al modelo de Rege Emilio, porque, justamente, el modelo de Rege Emilio no solamente tiene de positivo la financiación -luego entraré en ello-, sino la concepción global del niño como persona, como ser educable desde el momento de su nacimiento, y, para esto, los maestros, los pedagogos estamos absolutamente preparados. Desde luego, a mí me da muchísima pena que se diga que un maestro no tiene que cambiar a un niño pequeño; a mí, que he trabajado siempre, y trabajo, en Educación Infantil -soy licenciada en Ciencias de la Educación; antes fui maestra-, me da muchísima pena pensar que la maestra está en la clase para que el niño aprenda los números, los colores o no sé qué, y, en el momento en que se haga pis, se llame a un auxiliar y se le diga: llévate al niño y cambialo. Creo que esto está en contra de la ley, porque la misma ley define esta etapa como nivel educativo.

Otra cosa diferente es que haya que plantear -y con esto estaría de acuerdo- que en un aula no se puede tener a 25 niños con un solo maestro, y que, cuando necesite acompañar a algún niño al servicio, tenga que

dejar solos a los 24 restantes o llevárselos detrás. Evidentemente, con esto no estoy de acuerdo; creo que tiene que haber fórmulas intermedias de apoyo cuando se trabaja con niños pequeños, pero no diferentes categorías profesionales.

Insisto en que los hábitos higiénicos, la comida, el vestirse y el desnudarse, etcétera, son aspectos educativos fundamentales del desarrollo de los niños pequeños, y, si la escuela renuncia a esto, está renunciando a educar a los niños pequeños, y quiere volver al modelo de preescolar, que era, simple y llanamente, preparar a los preescolares para que luego empezasen la Enseñanza General Básica, y si llegaban a primero sabiendo leer, escribir, multiplicar y dividir, muchísimo mejor, aunque para eso hubiese habido que forzarles hasta unos extremos que pueden poner en peligro su salud mental.

Perdone, no sé si yo le he entendido bien, pero me parece que ha dicho que estaban de acuerdo con la jornada continuada en Primaria, que había que seguir. (*Asentimiento*.) Bien. Nosotros creemos que éste también es un tema de debate; es un tema muy delicado que hay que contemplar en todos sus aspectos, y, desde luego, mientras no esté garantizada la atención educativa por la Administración hacia los alumnos que no pueden tener jornada continuada porque sus padres salen de trabajar en horarios diferentes, eso no se puede plantear, porque a nosotros nos parece que lo que no se puede plantear es jornada continuada; los maestros desaparecen del centro, y las APA que se encarguen voluntariamente de hacer actividades, etcétera, porque ahí siempre los que van a salir perjudicados son los que tienen menor poder adquisitivo y menos recursos socioculturales; bien es verdad que, desde el ámbito sindical, se puede entender; pues, muy bien, trabajamos de 8 a 12, de 8 a 1, de 9 a 2; bien, pero yo creo que la educación es algo más que el horario de trabajo de los que trabajamos en ella; es algo más que los derechos profesionales, que, por supuesto, los tenemos y no se nos pueden conculcar, pero me parece que cumple una función social de la que no se puede abdicar.

Aprovecho ya para decirle que también las escuelas infantiles, a las que usted ha hecho mención, por lo menos en esta Comunidad -la Portavoz del Grupo Popular sólo habla de las cosas que estaban mal antes, pero esta Comunidad heredó una buena red de educación infantil con horarios muy flexibles-, de la red pública están abiertas desde las 7 de la mañana hasta las 5 de la tarde con diversos horarios para aquellas familias que lo necesitan.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Diputada, le ruego que vaya concluyendo, por favor.

La Sra. **FERRERO TORRES**: Termino

enseguida, señor Presidente. En la Secundaria usted no ha señalado para nada -y es una pregunta que le quiero hacer directamente- la atención a la diversidad, y le pregunto: ¿están ustedes de acuerdo con la comprensividad en la Secundaria?

Lo de los tres años de Bachillerato tampoco lo comparto; no lo comparto a priori, salvo que se explique por qué y cómo, y entonces a lo mejor puede haber algún acuerdo.

En cuanto a la Educación Especial, estoy de acuerdo con que tiene que tener mayor atención y se tiene que alargar en el tiempo, pero también yo plantearía que aquellos alumnos con necesidades educativas especiales que son integrados en los centros requieren de la atención suficiente en estos centros en que son integrados. En lo otro, evidentemente, estoy de acuerdo. Nada más, señor Presidente. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Diputada. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña Cristina Cifuentes.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Gracias, señor Presidente. Quiero agradecer, en primer lugar, a doña Marisol Labrador su presencia y también la de las personas que la acompañan del sindicato CSI-CSIT; la felicito por su intervención, y, desde luego, respecto a la felicitación que ha hecho sobre el nuevo edificio, se la trasladaremos al Presidente de la misma.

Nosotros esperamos que ésta, aunque ha sido la primer vez que usted ha venido aquí a exponernos su visión de la educación de Madrid, desde luego, no sea la última, y debo decirle que nos ha parecido una intervención muy completa, muy exhaustiva y extremadamente interesante, habiendo, en líneas generales, una coincidencia sobre el diagnóstico que se hace en la educación de Madrid; una coincidencia que, además, observo que en las diferentes comparecencias que ha habido, al margen de que aquí se venga a hablar de una cosa o de otra, al final, hablamos de lo que nos importa a todos que es de educación.

También existe una coincidencia importante -lo cual me satisface- entre los diferentes representantes de organizaciones sindicales, incluso también de grupos políticos. Lo que sucede es que, al final, imagino, el hecho de que estemos en un año preelectoral nos lleva -a algunos más que a otros, pero, en términos generales, a todos los que estamos en política- a hacer unos planteamientos exclusivamente políticos olvidándonos de cuál es el fondo de lo que debatimos, que debe ser en todo caso lo que nos orienta.

Las aportaciones, desde luego, han sido muy interesantes. Ha hecho usted muchas sugerencias muy concretas, algunas veces incluso abrumadoras, y ha

hecho una cascada de propuestas que tenemos que ver tranquilamente, estudiando el Diario de Sesiones con detenimiento, y muchas de ellas vamos a trasladarlas al Consejo de Gobierno; algunas de ellas se están haciendo, otras se van a hacer. Ha habido compromisos concretos, como cuando usted hablaba de la equiparación retributiva entre los profesionales docentes y el personal laboral de los centros, el propio Presidente de la Comunidad de Madrid en el debate del Estado de la Región ya se comprometió, y, a tal efecto, el plan de financiación de la mejora de la calidad de la enseñanza es uno de los objetivos que persigue, y se van a habilitar fondos para poder realizar no solamente esta propuesta, que además nosotros consideramos que es irrenunciable y que es un derecho que tienen los trabajadores de esta Comunidad: que haya una equiparación retributiva homologada con el resto de las Comunidades Autónomas que ya tienen transferida la enseñanza.

Voy a hacer, al final de mi intervención, alguna otra anotación a la suya, pero no quería dejar tampoco pasar este turno que tengo para contestar, como no podía ser menos, a alguna de las afirmaciones hechas por algún Portavoz de grupo político que se extraña de que yo utilice mi turno para contestar, y no sé de qué se extraña, porque es una práctica habitual que cada Grupo Parlamentario utilice su turno como crea más conveniente. Yo, no obstante, señor Ruiz, agradezco sus sugerencias sobre la utilización de mi tiempo, pero lamento decirle que no le voy a hacer ningún caso porque, como usted comprenderá, hace alusiones constantes a personas que ni siquiera están aquí, como es la Ministra de Educación y Cultura; usted hace afirmaciones que, además, no son verdad, según mi opinión, y lógicamente yo tengo que contestarle a usted. Usted hace afirmaciones constantes relativas al Gobierno de esta Comunidad, al cual este Grupo Parlamentario apoya y sustenta. Por lo tanto, yo le contesto.

No comprendo muy bien a qué se refería cuando aquí se dice que unos sindicatos vienen a hablar de una cosa y otros de otra. Yo creo que es un poco irrelevante; es decir, al final, lo acabo de decir hace un momento, lo que importa es que hablemos de la educación. Lo que nos interesa a nosotros muchísimo -imagino que a ustedes también- es conocer cuál es la opinión de los diferentes representantes de los profesionales sobre la situación educativa en Madrid; cuál es su opinión, cuáles son sus propuestas, e intentar hacer de esto un diálogo positivo, no simplemente que vengan aquí y que digan lo que piensan, sino intentar sacar conclusiones para intentar poner de marcha alguna de estas iniciativas.

En cualquier caso, usted se contradice, porque dice que ha dicho en muchas ocasiones que el acuerdo,

la negociación, o como se quiera llamar, con los sindicatos Comisiones Obreras y UGT no tenía absolutamente nada que ver con el proceso de transferencias; no solamente no tenía nada que ver, sino que venía a rellenar los huecos que, según usted, se están produciendo en el proceso de transferencias. Sin embargo, ahora dice que no tiene que ver una cosa con la otra; nosotros siempre hemos mantenido, y lo volvemos a hacer ahora, que, aunque son cosas diferentes, están ampliamente relacionadas porque, en definitiva, y no voy a insistir más en el tema, venimos a hablar de educación.

Usted me dice que no traigo los deberes hechos, y yo he de decirle que siempre traigo los deberes hechos. Además, como en este caso los deberes son una cosa muy obvia y los datos los conoce todo el mundo, le podría pasar el papel, pero se lo voy a decir porque no voy a tardar nada de tiempo. El día 19 de noviembre, como SS.SS. saben, va a haber elecciones sindicales, pero en estos momentos la representación en la junta de personal docente de la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Cultura en Madrid, en centros públicos, que es de lo que estamos hablando, es una representación absolutamente clara: Comisiones Obreras tiene 28 delegados; AMPE, 24 delegados; el sindicato ESTES, 8 delegados; CSIT tiene 9 delegados, aunque dos de ellos en estos momentos forman parte del grupo mixto, y UGT tiene 6 delegados. No es que yo diga esto porque se me ocurra a mí decirlo; éstos son los datos que hay.

Evidentemente, también hay otros datos en centros concertados -los tengo aquí- que son la representación en los comités de empresa de los centros y delegados de personal, CSIE -que también está convocado en esta Asamblea y en fechas próximas tendremos oportunidad de escuchar-, tiene 377 representantes; Comisiones Obreras tiene 108 representantes; UGT tiene 105 representantes; Unión Sindical Obrera tiene 100 representantes; un grupo no sindicado son 32 representantes y el sindicato ESTES tiene 17 representantes.

En cuanto a educación no concertada, CSIE 31 representantes; Comisiones, 77; UGT, 43; USO, 50; no sindicados, 31; ESTES, 4; CSI-CSIF, 1; es decir, si quiere le doy todos los datos, porque aquí los tengo, de educación infantil, especial y hasta las universidades, pero, francamente, no creo que venga al caso. Como usted también los tiene -además, los datos son los que son- no tiene ningún sentido que nos enzarcemos, pero me ofende que usted piense que yo no traigo los deberes hechos, porque no voy a cometer la osadía -como usted comprenderá- de hablar de cifras sin haberlas contrastado.

Yo no he dicho en ningún momento, señor

Ruiz, que usted se haya sacado de la manga la cifra de 172.000 millones para un plan de financiación, y ya sé que usted avanzó este plan en el último debate que tuvimos, y que lo propuso como propuesta de resolución. Yo lo que le digo que no comprendo, y algún día me lo explicará, es por qué si a ustedes o a su sindicato homólogo, que es Comisiones Obreras, con lo cuales ustedes tienen unos vínculos evidentes, les parece bien y dicen adelante a los 118.000 millones de financiación, lo que no comprendo, repito, es que, si les parece bien 118.000 millones, no les parezca bien 131.000 millones, y propongan 172.000 millones; es una cosa que yo no comprendo bien y que le agradecería que algún día me explicara.

Y respecto a lo que ha dicho del Consejo Escolar, ustedes siguen en su demagogia. Saben ustedes perfectamente, señor Ruiz, que la Ley de Creación del Consejo Escolar está pendiente del dictamen del Consejo Económico y Social, que ya ha sido aprobado por el Consejo de Gobierno y que está en tramitación parlamentaria, pendiente de entrar en esta Asamblea en cualquier momento. Nosotros hemos dicho, y aquí sí que discrepamos, que, reconociendo la importancia de la existencia de este Consejo, el Consejo Escolar no tiene ni muchísimo menos que opinar ni tiene por qué estar constituido antes de que se realice el proceso de transferencias y, en cualquier caso, ese afán que a ustedes les ha entrado ahora por pedir participación de todas las fuerzas sociales en la negociación de transferencias la echamos en falta cuando en el año 95 se negociaron las transferencias con el Ministerio, entonces socialista, en materia de universidad no pidieron ustedes que se constituyera en aquel entonces el Consejo de Universidades, ni que se le consultara previamente, ni que se iniciara ese debate negociador, porque no lo pidieron, señor Ruiz, o, al menos, no lo pidieron en forma de iniciativa parlamentaria; con lo cual nosotros estamos de acuerdo porque pensamos que las transferencias, el proceso negociador de una transferencia es algo que debe realizarse entre Administraciones, y que escuchar la opinión de los sectores implicados está muy bien pero, en primer lugar, no es una obligación, es una potestad de los propios Gobiernos, y, en segundo lugar, yo creo que en este proceso del que hablamos se están teniendo conversaciones con las diferentes fuerzas sindicadas y, sobre todo, lo que es más importante, creemos de verdad sinceramente que el Gobierno está teniendo una actuación reivindicativa en bien de los intereses de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid y en bien, lógicamente, de la educación de nuestra Comunidad.

En cualquier caso, yo concluyo, señor Presidente, diciendo que no puede ser que al final todo el debate que estamos teniendo se circunscriba a si se firma o no se firma un papel. No puede ser. Es decir, si

al final eso es el cogollo de la cuestión, aquí hay algo que falla. Desde luego, yo no voy a volver a decir, porque lo he dicho ya 500 veces -por lo tanto, ya no se me ocurre si decirlo en otro idioma, en swajili, para que se me entienda-, que no ha habido ningún acuerdo de negociación con ningún sindicato, y quien diga lo contrario falta a la verdad. No ha habido ningún acuerdo; ha habido conversaciones, como no podía ser menos y como debe seguir habiendo, con sindicatos; ha habido peticiones a los sindicatos de que se hiciera un diagnóstico previo y, en ese sentido, nosotros, vamos a seguir, y le pedimos a la compareciente, en representación del sindicato CSI-CSIF, que tenga la seguridad de que los sindicatos, todos los sindicatos -representativos, lógicamente- van a tener siempre la puerta abierta en esta Asamblea para que vengan a darnos sus opiniones a través de los Grupos Parlamentarios. Y, desde luego, tranquilizarles en el sentido de que en cualquier negociación que vaya a haber se les va a tener en cuenta y, dentro de ese gran pacto escolar que se quiere firmar con todas las fuerzas sociales, van a ser uno de los pilares, como no podía ser menos, imprescindibles para que se pueda llegar a un acuerdo educativo, que es en definitiva lo que pienso que queremos todos, pero que quizá las situaciones políticas nos llevan a olvidarnos de lo que en todo caso debería ser nuestro principal objetivo.

Concluyo, señora Presidenta, agradeciendo nuevamente la presencia de la señora Presidenta de la CSI-CSIT de Enseñanza de Madrid, esperando que, aunque es la primera vez que ha venido, no sea la última, y, desde luego, deseándole mucho éxito en las próximas elecciones sindicales, al igual que al anterior representante de UGT de Madrid. Nada más, y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA EN FUNCIONES** (Picardo Ferrando): Gracias, señora Portavoz. A continuación, tiene la palabra la señora Labrador para contestar a las distintas cuestiones planteadas por los señores Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA CSI-CSIF DE ENSEÑANZA DE MADRID** (Labrador Andrés): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, he tomado nota de algunas de las preguntas que ustedes me han hecho. Lo primero que he anotado sobre lo que han dicho ustedes es que no nos querían excluir; muchas gracias por ello. Espero que en las próximas citaciones estemos incluidos junto al resto de sindicatos, pero cuando tienes una representación es triste ver que están otros sindicatos y no estamos nosotros. Repito, gracias por no querernos excluir.

Yo entiendo que, si vamos a hablar de las

transferencias, nosotros somos un sindicato independiente y profesional, y buscamos la calidad de la enseñanza de los alumnos y mejorar las condiciones de trabajo del profesorado. Las condiciones de trabajo se concluyen de una forma pragmática, son hechos concretos que ocurren en las escuelas. Yo no puedo hablar de calidad en nebulosa, como una declaración de intenciones; cuando hablo de calidad tengo la costumbre de aterrizar en casos concretos. Para mí y para mi sindicato calidad es esa serie de cosas que he enumerado, porque no vengo a hacer filosofía, vengo a decir qué quiere el profesorado, qué espera de nosotros y cómo lo espera; y, por eso, me he detenido en cada uno de los tramos educativos en los cuales tenemos afiliados y representantes que nos han hecho llegar sus inquietudes. Esta es nuestra forma de verlo, y así lo he mantenido en mi intervención.

Ustedes me hablaban de un contrato de trabajo para los interinos. Hace dos años hubo un acuerdo del MAP con las organizaciones sindicales -CC.OO., UGT y CSI-CSIF-, y el artículo 15 de este acuerdo dice que se mejorará la situación de los interinos, y que progresivamente se irá intentando que sean personal laboral. Por lo tanto, yo estoy haciendo referencia a ese acuerdo que hemos firmado tres organizaciones sindicales. La fórmula habría que estudiarla; yo no estoy aquí para buscar soluciones -para eso hay otras personas-, pero sí para decir como sindicato que vamos a seguir reivindicando que los interinos sean personal laboral.

Otra de las preguntas que me han hecho se refiere al bachillerato de tres años. Nosotros no intentamos modificar la LOGSE; sabemos que es una ley orgánica, que ha sido aprobada en las Cortes y que para modificarla se necesitan dos tercios, y no la vamos a cambiar, pero también sabemos que el bachillerato que ahora mismo tiene España es el más corto de toda Europa; y como es el más corto de toda Europa, y el mercado de trabajo va a ser a nivel europeo, nos tememos muy mucho que nuestros alumnos de ahora, cuando quieran competir con trabajadores en Francia, en Alemania o en Inglaterra se les diga que su formación es más baja. No queremos que nuestros alumnos de ahora, trabajadores del futuro, se vean condicionados por un bachillerato tan corto; el más corto de Europa. Por lo tanto, nuestra propuesta es que el tercer año sea por arriba; no modificar la LOGSE, pero hacer tres años de bachillerato.

Paso a contestar a la señora Ferrero. Sí que tengo claro la escuela infantil, de cero a 6 años, pero, como está comprendida en dos periodos -el primero, de cero a 3 y, el segundo, de 3 a 6-, esas reivindicaciones que pido para el segundo ciclo de Educación Infantil, de 3 a 6 años son las mismas se dé en un sitio físico o en otro. Lo que a mí me condiciona son las necesidades

del alumno, no que el alumno esté en un colegio público con 3, 4 y 5 años o que ese alumno esté en la escuela infantil. Las necesidades no me las da el edificio, sino los alumnos.

Haciendo referencia a "Rege Emilio", escuela que conozco y de la que he hablado hace unos años en el Centro Cultural de Madrid, en las aulas, además de estar una profesora, una maestra, había una auxiliar. Quiere decir que había dos personas dentro del aula; a esto hago referencia. Yo entiendo que haya distintas posturas, porque, efectivamente, hay distintos grupos políticos y distintos sindicatos, pero sigo manteniendo la reivindicación desde CSI-CSIF de que hace falta personal auxiliar en los centros para educación infantil, al igual que se está dando, y los tienen, los centros de educación especial. Los niños con necesidades educativas especiales tienen unas personas que ayudan y que asisten al profesor. Niños con necesidades educativas especiales existen en la escuela infantil y nuestro sindicato sigue y seguirá reivindicando una persona auxiliar en los centros donde haya cinco unidades de Educación Infantil.

Me preguntaban qué opinábamos de la comprensividad. Pues, ni todo es café ni todo es leche, y en la vida muchas veces es café con leche. Por tanto, no puedo decir un no rotundo a la comprensividad, pero sí le pongo un interrogante y vería dónde, cuándo y con qué tipo de alumnos usaría la comprensividad. En la enseñanza no hay fórmulas; las ciencias humanas requieren de la adaptación del profesor a las necesidades del grupo, que es el que me va a interrogar y me va a pedir que me adapte a lo que él quiere. No sé si había alguna pregunta más; si no, ésta es nuestra postura.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Labrador Andrés, y también al Grupo del CSI-CSIF que la ha acompañado esta mañana a la Asamblea de Madrid; gracias por su presencia y por sus informaciones.

Pasamos al punto tercero del Orden del Día.

Proposición no de Ley, a iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista, "Instar al Consejo de Gobierno a organizar durante 1999 un Congreso de Cultura y Participación Ciudadana en coordinación con el Consejero General de Cultura y en colaboración con el movimiento asociativo cultural existente en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid y lo instan asimismo a mantener esa experiencia y este foro de encuentro cultural con carácter vía anual".

PNL 32/98 R 7774 (IV)

El Sr. **PRESIDENTE**: Se ha recibido una corrección de errores en el sentido de que donde dice: "Consejero General de Cultura" debe decir "Consejo Regional de Cultura"; y donde dice "con carácter vía anual" debe decir "con carácter bianual". Para sustanciar la Proposición no de Ley y argumentarla tiene la palabra don Antonio Chazarra, del Grupo Socialista, por tiempo de 15 minutos.

El Sr. **CHAZARRA MONTIEL**: Gracias, señor Presidente. Voy a comenzar señalando que el Grupo Parlamentario Socialista tiene mucho interés en la Proposición no de Ley que paso a presentar, y estamos convencidos de que habrá un consenso y una aprobación de la misma por algunos detalles que voy a pasar, sin más dilación, a enumerar. Antes quiero pedir disculpas a todas SS.SS por la corrección de errores que anteriormente se ha leído desde la Mesa. En el Grupo Parlamentario Socialista procuramos ser rigurosos en el tratamiento de los textos, pero por una confusión se registró el borrador en lugar de registrar el original, y de ahí que haya sido necesario, mediante la correspondiente corrección de errores, llevar a cabo las modificaciones que ha leído la Mesa.

Entrando ya directamente en el motivo que nos trae aquí hoy, hay que señalar que hace unos años se llevó a cabo un esfuerzo importante, en el que intervinieron los distintos Grupos Parlamentarios, intervino el Gobierno de la Comunidad de Madrid e intervinieron una gama amplísima de asociaciones, organizaciones culturales, así como expertos de reconocido prestigio en una serie de campos y en una serie de manifestaciones y facetas culturales.

Ese proceso dio lugar, entre otros frutos, a la elaboración consensuada del Libro Blanco de la Cultura, y la propuesta que el Grupo Parlamentario Socialista trae aquí es una propuesta que está contenida en el Libro Blanco de la Cultura. Parece lógico que cuando se alcanza un consenso, cuando se llega a un acuerdo después de debatir exista un compromiso entre lo que se dice primero y se hace después, y no que existan dos varas o dos raseros de medir, uno cuando se está en la oposición y otro cuando se gobierna. Por eso, a mí me gustaría recordar o me ha parecido oportuno recordar esta situación de debate intenso, pero de debate cordial y consenso básico y fundamental para pedir ahora coherencia con aquel resultado alcanzado en la fase de elaboración del Libro Blanco de la Cultura de la Comunidad de Madrid.

¿Qué es lo que fundamentalmente estamos pidiendo a través de esta Proposición no de Ley? Que, dado el peso específico de la cultura en la Comunidad de Madrid, el dinamismo cultural, la importancia de las industrias culturales, las distintas manifestaciones que tienen lugar al cabo del año en Madrid y el altísimo

número de creadores de las distintas facetas y de las distintas manifestaciones que residen en Madrid, que se organice en el año 99 un congreso de cultura y de participación ciudadana en el que el Consejo Regional de Cultura esté implicado; es decir, se coordine, en colaboración con lo que podíamos denominar el tejido asociativo cultural; y, posteriormente, llevar a cabo un congreso de características similares con una periodicidad bienal, es decir, cada dos años, que vendría a significar dos congresos por Legislatura.

Es esencial para nosotros ese chequeo periódico tenga lugar de lo que está sucediendo en el ámbito cultural en la Comunidad de Madrid: escuchar a los creadores; escuchar a las asociaciones; debatir demandas; que los distintos sectores se pronuncien y diagnosticar desde la coordinación; escuchar las propuestas que quieran hacer a la sociedad madrileña las distintas organizaciones; sugerir y orientar las tareas que, desde la Administración pública vayan a desarrollarse.

Yo creo que no merece la pena insistir en que un modelo cultural más avanzado es un modelo cultural que tiene dos características esenciales: planificado y participativo. Planificado, porque sepamos qué es lo que siente el sector y se adelanten con una cierta periodicidad propuestas, orientaciones, alternativas, opciones o sugerencias; participativo, porque se tengan en cuenta aquellas personas y aquellos grupo que, pertenecientes a distintos sectores y a sectores caracterizados por una enorme pluralidad, estén dispuestos a debatir, estén dispuestos a sugerir, estén dispuestos a proponer, estén dispuestos a lanzar ideas y a tener ese foro de encuentro.

Por otra parte, lo que pedimos es algo que sería de una enorme importancia para Madrid, por el peso cultural -repito- de la Comunidad, pero que ya existen otras Comunidades.

Por ejemplo, una Comunidad respetabilísima, pero una Comunidad que, en modo alguno, puede compararse en el dinamismo cultural, como es la Comunidad de Castilla-La Mancha, ya ha establecido este congreso de cultura y de participación ciudadana con una periodicidad bienal, y con muchísima mayor razón debe hacerse desde la capital de España, desde la Comunidad donde viven, donde residen, donde trabajan, donde formulan propuestas culturales de carácter vanguardista, probablemente muchísimos de los sectores que no solamente conforman la vanguardia, sino que mantienen viva la cultura en sus distintas manifestaciones.

También queríamos señalar que, en Comisiones, el Consejo Regional de Cultura tiene una actuación razonable, ya que se reúne, antes de conceder las subvenciones, para analizar distintos sectores, pero en Pleno, desde el año 95, únicamente se está

reuniendo dos veces al año, que es lo que está previsto; al menos, debe celebrarse una reunión del Consejo Regional de Cultura cada seis meses, y ésa se celebra, pero, insistentemente, hemos solicitado que haya reuniones monográficas específicas o reuniones en las que se disponga de más tiempo para poder debatir algunas de las expectativas y algunos de los intereses de los distintos sectores culturales de la Comunidad de Madrid, y no hemos logrado que se concreten esas peticiones que, por un lado, son bien recibidas, pero que, repito, nunca alcanzan el grado suficiente de concreción, y no se celebra esa reunión monográfica del Consejo de Cultura en un fin de semana o durante todo un día para poder debatir varios temas.

Tampoco quisiera dejar de mencionar que el propio Libro Blanco de la Cultura no se ha publicado, cuando existía el compromiso de hacerlo, y que apenas tiene circulación entre los distintos sectores, que, incluso, muchas veces tienen que recurrir a los Grupos Parlamentarios si quieren conocer el contenido del Libro Blanco, no habiendo participado directamente en las Mesas que se convocaron con motivo de su celebración.

Por otra parte, nosotros entendemos que es tan necesario para Madrid ese congreso de cultura y de participación que vamos a insistir hasta lograr que se lleve a cabo -recordamos aquellas palabras de Voltaire: "me repetiré hasta que me escuchen"-, y teniendo en cuenta que, previamente, se ha producido un consenso básico sobre el diagnóstico, un consenso básico sobre las necesidades, un consenso básico sobre la celebración de ese congreso, no entenderíamos que ahora mismo los distintos Grupos Parlamentarios que componemos esta Cámara no lográramos llevar a efecto, no ya ideas especialmente novedosas, sino aquellos compromisos previos a los que hemos llegado en momentos anteriores, tales como el proceso de elaboración del Libro Blanco de la Cultura.

Voy a terminar recordando también unas palabras de García Márquez cuando fue a recoger el Premio Nobel de Literatura. Dijo que él se caracterizaba por haberse armado de una ardiente paciencia, y que esa ardiente paciencia era absolutamente necesaria para ganar el futuro. Tienen ustedes la ocasión de prestar oídos a una demanda unánime, o prácticamente unánime de los sectores culturales, poner en concordancia o asumir los compromisos contraídos en periodos anteriores, o rechazar esta iniciativa que el Grupo Parlamentario Socialista plantea, defraudándonos no solamente a nosotros, sino defraudando al conjunto de los sectores culturales e incumpliendo un compromiso previamente contraído.

Si las elecciones de junio permiten la formación de un Gobierno de izquierdas, nosotros

vamos a ser coherentes con el compromiso contraído, repito, unánimemente por los distintos Grupos, y tendrá lugar este congreso de cultura y de participación ciudadana, pero no nos gustaría que este planteamiento, esta iniciativa que hoy traemos a debate a esta Comisión sufriera una votación en contra; es decir, quedara postergada en flagrante incumplimiento de compromisos previamente adquiridos. Y no lo decimos defendiendo intereses partidistas del Grupo Parlamentario Socialista, lo decimos defendiendo intereses de los sectores culturales de la Comunidad de Madrid, para que Madrid tenga el peso específico que debe tener, y para recoger expectativas, planteamientos, demandas de esos sectores culturales. Por tanto, en espera de que sean ustedes coherentes y de que la votación sea acorde con el compromiso, porque cuando alguien dice algo y hace lo contrario, queda en muy mal lugar. Les brindamos el mantenimiento del consenso con el que se elaboró el Libro Blanco, y proponemos ilusionadamente que se pueda celebrar en el año 99 este congreso de cultura y participación ciudadana, que ya otras Comunidades Autónomas están llevando a efecto. Nada más; muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Diputado. Corresponde un turno al resto de grupos políticos para fijación de voto fundamentalmente, por tiempo de quince minutos. Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Marín.

El Sr. **MARÍN CALVO:** Muchas gracias, señor Presidente, creo que no agotaré los quince minutos porque no será necesario; creo que habrá un consenso amplio sobre este tema, lo mismo que lo hubo anteriormente en el tema del Libro de la Cultura.

Apoyamos sin ninguna duda esta Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Socialista por varias razones, entre otras, y la más importante para mí, es que esta propuesta que, cuando se debatió el Libro Blanco de la Cultura -fue una propuesta de las organizaciones sindicales-, fue acogida y aceptada por el conjunto de todas y cada una de las personas que participamos en el Consejo de Cultura -yo en aquella época representaba a una organización sindical y doy fe de ello-; es decir, fue una propuesta que se acogió de una manera interesantísima.

Por otro lado, nuestro Grupo Parlamentario cree que es la única manera de poner en marcha el Libro Blanco de la Cultura en su conjunto, con todas las aportaciones que organizaciones sindicales, profesionales y de la cultura, así como personalidades, llevaron a ese Libro Blanco, y que debía concretarse en un congreso para poder actualizar o renovar las peticiones y los análisis que se hicieron sobre la cultura

en nuestra Comunidad Autónoma, que, desgraciadamente, no goza de una salud muy buena, desde nuestro punto de vista.

Estos congresos de cultura, que no sólo se celebran en la Comunidad de Castilla-La Mancha, en Cataluña, etcétera, sino en la propia Francia, gobierne quien gobierne -aquí no entramos en cuestiones de partidos políticos o de posturas ideológicas-, establecen que hay que hablar sobre el tema de la cultura, por la importancia que tiene para el desarrollo de una sociedad. Por lo tanto, para nosotros es fundamental que este congreso se celebre lo más pronto posible y, además, sea un compromiso de esta Comisión de Cultura, de los propios representantes de los Grupos Parlamentarios, para que sea un consenso generalizado y no se quede en el año 99, sino que esto se instaure dentro de nuestra Comunidad Autónoma como un hecho general que se va a producir bienalmente y que es necesario hacerlo.

Otro representante ilustrísimo del Grupo Parlamentario Popular, el señor Van-Halen, hoy Presidente de la Asamblea, también habló sobre esto, yo lo recuerdo porque he estado revisando algunas notas y actas del tema, y recuerdo que se posicionó de una manera absolutamente clara respecto al tema del congreso de cultura, no refiriéndose a su duración, porque en aquella época no mencionábamos si tenía que ser bienal o plurianual; sólo dijimos que había que hacerlo, y, evidentemente, hasta ahora no se ha hecho nada, y para nosotros es de una importancia extrema hacerlo. Yo no tengo ninguna duda que esta Comisión va a aprobar por unanimidad que se celebre un congreso bienal de cultura; no tengo ninguna duda, porque, si tuviera alguna duda, admitiría -y no quiero hacerlo- que el Consejo de Cultura está devaluado y se devalúa más; que las organizaciones sindicales y profesionales de la cultura, que tanto intentan hacer y hacen por el desarrollo de la cultura dentro de nuestra Comunidad, estarían siendo desautorizadas o desestimadas en su postura.

Por tanto, como no tengo ninguna duda de que esto va a ser así, y de que el conjunto de esta Comisión va a aprobar este congreso de cultura bienal, nuestro Grupo Parlamentario adelanta su posición diciendo que nosotros vamos a aprobarlo sin ninguna restricción, y, además, felicitamos que se haya traído esta Proposición no de Ley a esta Comisión de Educación. Nada más, y muchas gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Diputado. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la palabra la señora Ongil.

La Sra. **ONGIL CORES**: Gracias, señor Presidente. Quiero agradecer tanto al señor Chazarra

como al señor Marín, Portavoces del Grupo Parlamentario Socialista e Izquierda Unida respectivamente, sus intervenciones en la defensa de esta Proposición no de Ley. Se lo agradezco porque en las intervenciones que he tenido tanto en Comisión como en Pleno representando al Grupo Parlamentario Popular siempre he dicho que sería bueno y es bueno básicamente que haya consenso, y coincidiendo como coincido en muchas de las cosas que han dicho los dos Portavoces sobre la importancia de la cultura, el dinamismo que hay que darle, la importancia que tiene, indudablemente, en nuestra Comunidad, soy de la teoría de que sería bueno, repito, que todos estos temas se hicieran por consenso.

No voy a enumerarlos aquí, porque no vienen al caso en este momento y sería muy largo, pero, efectivamente, creo que ha habido también muchos puntos y muchas iniciativas que han sido consensuadas y creo que esto lleva a una mejor utilización, valga la expresión, del tema cultural dentro de nuestra Comunidad. No obstante, déjenme que les diga -porque es verdad que, tanto el señor Chazarra, explicando el motivo de la presentación de esta Proposición no de Ley como, más brevemente, también el señor Marín, hacen mención a la importancia que tendría esta celebración del congreso con carácter bienal en la Comunidad de Madrid- o que les recuerde, ya que han pasado un poco por encima, que este Gobierno del Partido Popular, así como directamente su Consejería de Educación y Cultura y especialmente el Consejero, están haciendo una labor importante defendiendo la necesidad de abrir y mantener cauces de participación ciudadana en todos los temas, considerando importantes las aportaciones de los diversos representantes en el mundo de la cultura de esta Comunidad.

Por este motivo, nosotros defendemos a ultranza el Consejo de Cultura que existe en la Comunidad, porque entendemos de verdad que es el foro en el que están representados y están nombrados a propuesta de cualquier miembro del Consejo, como ustedes saben perfectamente, y que se pueden incorporar nuevos miembros, y en el que se defiende de verdad todo el tema cultural de nuestra Comunidad. Este órgano consultivo, que es de encuentro y participación de los diversos sectores del mundo de la cultura, creo que está siendo objeto de una constante renovación por una evolución lógica y constante de las diferentes entidades que forman ese entramado cultural de la Comunidad de Madrid.

El señor Chazarra decía que las Comisiones se habían reunido más veces, pero que el Consejo solamente lo había hecho dos veces al año. Yo creo que se está cumpliendo con la normativa, que marca que se reunirá dos veces al año. A mí no me gusta

recordarle lo que ocurría en las Legislaturas en que ustedes gobernaron, pero, señor Chazarra, cuando usted da esos datos -y no quiero recordar tiempos pasados-, no me queda más remedio que decirle que en la época en que ustedes gobernaban la Comunidad de Madrid ni siquiera se celebraba dos veces; algún año, ni siquiera se celebró una sola vez, por lo cual creo que nosotros todavía le estamos dando mayor dinamismo a ese Consejo.

Yo quiero resaltar alguna de las cosas que ha dicho usted, señor Chazarra, porque las comparto. Usted se ha referido al dinamismo cultural que existe en esta Comunidad, el peso específico que tiene y el número importante de manifestaciones culturales que se celebran. Yo creo que esto -porque lo comparto absolutamente- se debe a algo, que es al buen hacer -déjeme que se lo diga, y espero que lo comparta- que, desde la Consejería de Educación y Cultura, está realizando el Gobierno del Partido Popular. Se lo digo sinceramente, y creo que es lógico que lo resaltemos.

A mí me gustaría -y vuelvo a repetir lo que he dicho al principio- que hubiera un consenso en este tema, pero déjeme que les diga que un congreso de las características del que ustedes están mencionando no es algo que se pueda organizar en 1999, que es la fecha que ustedes proponen. Yo creo que la organización de un congreso de estas características, en principio, requeriría mucho más tiempo; necesitamos mucho más tiempo para hacer un proyecto común y, sobre todo, me gustaría que ustedes valoraran el coste económico que esto supondría, teniendo en cuenta, además, que tenemos un Consejo Regional de Cultura que, en mi opinión, es el ámbito en el que nos tenemos que mover, y que sería el que daría ese dinamismo y podría hacer ese chequeo, al que se refería el señor Chazarra -creo que eran sus palabras textuales-, dentro de nuestra Comunidad.

Ustedes saben, porque pertenecen a esa Comisión, que vamos a celebrar el Aniversario de Castelar; se ha hecho una exposición sobre el Aniversario de Lorca; todos estamos de acuerdo en que se puede pedir más y que cuanta mayor actividad cultural existiera en nuestra Comunidad mejor para todos; pero todo esto lleva consigo un coste importantísimo, y yo tengo que decirles que no puedo, como representante del Grupo Popular, comprometerme a ello. Yo, a la vista de las intervenciones del señor Chazarra y del señor Marín, a lo que me puedo comprometer en este momento es a insistir, sin fecha -que no aparezca el año 1999-, tanto ante la Consejería como ante el Consejo Regional, en que se estudie la viabilidad de que se pudiera celebrar ese congreso.

Me gustaría decirle al señor Chazarra que todos defendemos los intereses culturales de Madrid.

Yo entiendo que usted levante la bandera con esa defensa, pero déjeme que le diga que nosotros también la levantamos y en este momento somos los que la estamos ejercitando más directamente. Respecto a que cuando uno dice una cosa y hace otra, queda mal, yo creo que nosotros nunca nos hemos comprometido en una fecha, ni con un congreso, ni con la periodicidad que ha dicho usted. Por eso, vuelvo a repetir que desde este Grupo Parlamentario podemos comprometernos -y yo en su nombre- a que se estudie la posibilidad de celebrarlo, pero, desde luego, en ningún caso podría ser, como aparece en la propuesta, en el año 1999. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Diputada. No habiéndose presentado enmiendas y finalizado el debate, pasamos a votar la Proposición no de Ley 32/98, a iniciativa del Grupo Socialista.

(Efectuada la votación, quedó rechazada la Proposición no de Ley por 10 votos a favor y 13 votos en contra.)

Pasamos al cuarto punto del Orden del Día.

Debate y aprobación, en su caso, del Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Reconocimiento de la Universidad Privada “Camilo José Cela”. PL 10/98 (IV).

Como antecedentes, figura que el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid remitió a la Asamblea de Madrid, el 29 de mayo de 1998, el Proyecto de Ley de Reconocimiento de la Universidad “Camilo José Cela”. En la tramitación posterior, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida presentó una enmienda a la totalidad, con devolución al Consejo de Gobierno, del Proyecto de Ley, el 22 de junio, que fue vista en la Asamblea de la Comunidad de Madrid. El Grupo Parlamentario Socialista presentó tres enmiendas al articulado del Proyecto de Ley el día 29 de junio de 1998, que se han visto en el trabajo de Ponencia. Esta Ponencia fue designada por la Comisión de Educación y Cultura en su sesión del día 19 de octubre del 98, y quedó constituida por la propia Mesa de la Comisión de Educación y Cultura, más los Diputados pertenecientes a la misma: por el Grupo Popular, doña Cristina Cifuentes Cuencas y don Juan Soler-Espiauba Gallo; por el Grupo Socialista, doña Carmen Ferrero Torres y don Antonio Chazarra Montiel, y, por el Grupo de Izquierda Unida, don Jaime Ruiz Reig y don Guillermo Marín Calvo.

La Ponencia ha celebrado dos sesiones de trabajo, los días 19 de octubre y 5 de noviembre de 1998, procediéndose al análisis y consideración de la

iniciativa legislativa de las enmiendas presentadas al texto. El Grupo de Izquierda Unida expresó su decisión de votar en contra del propio Dictamen de la Comisión, y por parte del Grupo Popular y del Grupo Socialista se llegó al acuerdo de aceptar esas enmiendas.

Por lo tanto, entiendo que, no habiendo ningún asunto pendiente de tratar en esta Comisión, porque deben haber quedado todos resueltos, si a ustedes les parece bien, nos correspondería la votación directa; si alguno de los Portavoces quiere intervenir, puede pedir la palabra, y, si no, pasaríamos a la votación. *(El señor Ruiz Reig pide la palabra.)* Tiene la palabra don Jaime Ruiz.

El Sr. **RUIZ REIG**: Señor Presidente, simplemente para ratificar la posición de nuestro Grupo pero no en cuanto a la tramitación, sino al contenido, como es lógico, y oportunidad del Proyecto de Ley.

El Sr. **PRESIDENTE**: En principio, yo así lo quería haber interpretado y así lo quería haber manifestado. Por lo tanto, pasamos a la votación del Dictamen.

(Efectuada la votación, quedó aprobado el Dictamen por 21 votos a favor y 2 votos en contra.)

Pasamos al quinto punto del Orden del Día.

Ruegos y preguntas.

¿Algún señor Diputado desea formular algún ruego o hacer alguna pregunta? *(El señor Chazarra*

Montiel pide la palabra.) Tiene la palabra don Antonio Chazarra.

El Sr. **CHAZARRA MONTIEL**: Gracias, señor Presidente. En este turno, con brevedad telegráfica dada la hora, quiero señalar que entre los eventos que se están conmemorando uno de ellos, motivo de distintas exposiciones, es el relativo a Felipe II. Esta Comisión tuvo la oportunidad de que se organizara una visita a El Escorial para ver una de las exposiciones, pero en este momento existen otras exposiciones en Madrid y especialmente la del Museo del Prado, que complementan las de El Escorial. La petición consiste en que se organice o se arbitre una visita, de las características de la que se realizó en el mes de junio a El Escorial, para poder completar con la exposición del Museo del Prado la exposición ubicada en el Monasterio de El Escorial, a la que esta Comisión asistió. Nada más, y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Diputado. Recogido su ruego, esta Presidencia lo tramitará ante la Presidencia de la Asamblea de Madrid, así como el expresado por el Portavoz del Grupo Popular en el mismo sentido, y entiendo que ustedes, señores Diputados, en su momento estarán convocados precisamente a esta visita, que espero que sea numerosa, como en otras ocasiones lo ha sido. Muchas gracias, se levanta la sesión.

(Eran las trece horas y cincuenta y nueve minutos.)

PUBLICACIONES DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Dirección de Análisis y Documentación ! Sección de BOA y Publicaciones !
Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 ! 28018 MADRID Teléfono: 91.779.95.00

TARIFAS VIGENTES:

B.O.A.M.	Suscripción anual	9.000 Pts.	Núm. suelto 140 Pts.
D.S.A.M.	Suscripción anual	13.000 Pts.	Núm. suelto 140 Pts.
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA (BOA ! D.S.)		18.700 Pts.	

FORMA DE PAGO:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a c/c núm. 6400002198, Sucursal 1016, de Caja Madrid, C/ San Bernardo, 58.

SUSCRIPCIONES: Condiciones generales:

1. La suscripción es anual. El período de suscripciones finaliza el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual sea la fecha de suscripción dentro del trimestre
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se haya recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renueve la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La administración del Boletín puede modificar en cualquier momento el precio de la suscripción, que, tendrá efectos para los abonados dados de alta, a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

TARJETA DE SUSCRIPCION O RENOVACION:

Nombre o razón social: _____
 Domicilio: _____ Núm.: _____ Distrito postal: _____
 Ciudad: _____ Teléfono: _____ Fax: _____

DESEO SUSCRIBIRME AL 9 BOAM 9 DSAM

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de _____ y hasta el 31 de diciembre de 19__ a cuyo efecto les remito la cantidad de _____ Pts. mediante: 9 Giro postal 9 Talón nominativo 9 Transferencia bancaria a la Cta. Cte. citada.

_____, _____ de _____ de 19__

FIRMA

- PAPEL 100% RECICLADO -

Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7501 Asamblea de Madrid